

## XIII

En vista de las cartas del doctor Castellanos y otra del señor Chatham, enviamos a un representante para que hablara con ellos sobre las posibilidades de continuar las investigaciones por cuenta nuestra. Lo mismo hicimos con el experto en balística señor Bravermann.

Después de un sinnúmero de investigaciones preliminares con otros investigadores llegamos a adquirir un buen número de pistas que mostraban plenamente donde se encontraban ubicados los verdaderos criminales.

Sin embargo, los investigadores nos dijeron que sería inútil venir a Panamá en las circunstancias del momento si no contaran la cooperación completa de las autoridades y una personas neutrales y honorables que decidieran la veracidad y valor de las pruebas que íbamos a aportar.

En estas circunstancias le escribí desde mi celda al señor Ricardo Arias, quien me reemplazó en la Presidencia con ese objetivo en mente.

La carta que dirigí al señor Ricardo Arias es la siguiente:

Cárcel Modelo, 4 de mayo de 1956

Señor Don Ricardo Arias E.  
Presidencia  
Ciudad

Señor:

Me dirijo a usted directamente con el exclusivo objeto de solicitarle el nombramiento de una Comisión Especial compuesta por personas de reconocida honorabilidad y aceptables al suscrito para que, actuando con entera independencia, acojan la documentación que tengo ahora en mi poder relacionada con el crimen del 2 de enero y, después de estudiarla dentro de un plazo razonable, emitan concepto sobre los siguientes puntos de gran interés para la ciudadanía:

a) Si consideran comprobada mi inocencia de toda culpa y debe llamarse de inmediato a la revisión del proceso en que me condenó la Asamblea Nacional de una manera precipitada.

b) Si consideran suficiente la evidencia sometida a la Comisión y, por consiguiente, consideran que proceda de los asesinos del Presidente Remón y sus cómplices.

Esta solicitud se basa ante todo en el hecho de que poseo constancia amplia que acredita mi absoluta inocencia en todo lo que se relaciona con el vil asesinato del Presidente Remón.

Que no sólo poseo las pruebas de mi inocencia de la calumniosa acusación de que fui objeto, sino que nuevas pruebas, ahora en mi poder, arrojan luz que muestran de una manera precisa e indubitable quiénes asesinaron al Presidente Remón, Anguizola, Peralta y Souza.

Porque me encuentro en posición de indicar sin lugar a dudas quiénes fueron los que fraguaron el doble complot que llevó al Presidente Remón a la tumba y a mí me derrocó de la Presidencia, encerrándome en las cuatro paredes de una celda donde aún me encuentro, en el caso más bochornoso de usurpación conocido en América.

A usted no se le ha de escapar la urgencia que entraña esta solicitud y lo obligante que le resulta en la delicada posición en que usted está colocado, pues sería inconcebible que después de esta carta, de esta solicitud, siguiera un inocente por más tiempo en la cárcel. Sobre todo cuando este inocente cautivo, como se ha de comprobar, es el legítimo Presidente de la República quien languidece en la Bastilla Modelo

Pero sobre todo, usted no podrá ignorar esta solicitud, porque no ha de permitir que los asesinos y cómplices del crimen del 2 de enero continúen paseando su desfachatez por calles, plazas y palacios de la ciudad impunemente.

Este estado de cosas, estoy seguro, no ha de permitirlo usted ni puede soportarlo el pueblo panameño, ni permitirá usted que se busquen pretextos inexcusables para que llegue el 10 de Octubre próximo sin que la justicia alcance a los verdaderos asesinos, a los doblemente culpables y se reestablezca la libertad y el honor del suscrito.

JOSÉ RAMÓN GUIZADO

Como resultado inmediato de la carta al señor Ricardo Arias, la prensa le dio un gran despliegue, salió edición extra de un periódico de la mañana.

El Presidente Arias no se dignó contestar directamente, sino a través del Departamento de Relaciones Públicas de la Presidencia, la que informó al público que era imposible nombrar la comisión por mí solicitada, porque este proceder no se ajustaba a la ley.

En cambio, cuando me solicitaron ellos mismos que yo nombrara la Comisión que actuó como asesora e investigadora, entonces sí me dijeron ellos, el Presidente de la Corte, el Magistrado Filós y el licenciado Isaac Fábrega, que

era perfectamente legal mi proceder y aceptaron que se les nombrara. El Ministro de Gobierno envió al Fiscal Alvarado para que recibiera mi declaración de quiénes y dónde se encontraban los culpables.

Yo le contesté que me atenía a la carta enviada al Presidente en cuanto al nombramiento de una comisión de personas honorables. Más tarde, cuando no sé por qué motivo el señor Alejandro Remón, Ministro de Gobierno, accedió a que mis abogados, doctor Felipe Juan Escobar, licenciado Guillermo Márquez Briceño y mi hijo, se entrevistaran libremente sin testigos conmigo en la Cárcel, a fin de verse si llegábamos a un acuerdo sobre el modo de proceder en el caso contemplado en mi carta.

Después de varias entrevistas propusimos al señor Remón, Ministro de Gobierno, que nosotros propondríamos a los investigadores extranjeros para que presentaran a él las pruebas y pistas en nuestro poder, siempre que contáramos con su cooperación total, comenzando por suspender temporalmente a los jefes de la Guardia Nacional para que fuesen interrogados.

Después que el señor Remón conferenció con el Presidente, nos contestó que no podían acceder a esta solicitud, que de acceder su vida no valdría un chingongo (chewing gum) o chicle, palabras del Ministro Remón que constan en el expediente y que sumadas a otras frases de él, cuando dijo que no podía hablar más explícitamente sobre los personajes complicados en el crimen de su hermano, porque tenía un nudo en la garganta.

Estas palabras aún ahora nos parecen implicar presentimientos de reacciones palpables en contra de su persona. Secreto que oculta el señor Remón. Así terminaron estas entrevistas sin resultado práctico alguno.

## XIV

Sin embargo, nuestras pruebas decisivas irían al juicio que se le seguirá a Miró, St. Malo, Tejada y a otros.

Había que esperar hasta que se venciera el término constitucional del señor Ricardo Arias como Presidente.

A este respecto transcribo a continuación el Editorial del Diario «La Nación», lunes 4 de noviembre de 1957:

## LA NACIÓN

4 de noviembre de 1957

### TRÁGICA HERENCIA DE DE LA GUARDIA Jr.

A los muchos problemas de índole económica, social y político, que el Gobierno del señor Ernesto de la Guardia Jr. heredó de la Administración anterior, y que constan en mensajes y discursos del propio Jefe de Estado, se suman ahora los derivados del asesinato del Presidente Remón y del derrocamiento del Ingeniero José Ramón Guizado.

Por el juicio final que viene empleándose como etapa final del proceso iniciado a raíz de los acontecimientos del 2 de enero de 1955, va destacándose nitidamente la actitud del anterior gobierno: impedir que se aclaren los hechos, por razones obvias.

Si con anterioridad a 1956, cuando terminó el periodo presidencial para el que fueron electos el Presidente José Antonio Remón y los Vice Presidentes Guizado y Arias Espinosa, se hubiera comprobado la inocencia del mandatario derrocado el 14 de enero de 1955, al heredero de la situación, o sea el último de los mencionados, no le hubiera quedado otro camino que abandonar el mando y entregárselo a Guizado.

Los trastocamientos políticos que tal viraje hubieran provocado, y las consecuencias que hubieran tenido para los principales autores del derrocamiento, entre los cuales figuraban los miembros de las comisiones investigadoras Vásquez Díaz, José Isaac Fábrega, Francisco Filós, Heraclio Barletta, Diógenes Pino y Eligio Crespo Villalaz, que tantos honores venían recibiendo del gobierno del señor Arias Espinosa y tanta influencia ejercían en esa administración, simplemente no permitían que se alterara el estado de cosas y el simple espíritu de supervivencia aconsejaba la línea más provechosa, o sea la de mantener al Presidente Guizado en la cárcel.

Fue por eso que ese trágico problema se le dejó como herencia al señor de la Guardia Jr. y ahora le corresponde enfrentarse valerosa y decentemente a la situación. Pero, paralela a ésta, se le viene encima el descubrimiento de los autores materiales e intelectuales de los hechos de "Juan Franco", para lo cual tendrá que desechar del todo los siete volúmenes del expediente desprestigiado que, según se ha comprobado, no fue otra cosa que una secuencia del derrocamiento, porque se hizo necesario mantener la investigación sobre las líneas que le habían servido de puntal a base exclusiva de los siete acusados y con violenta y drástica prescendencia de cualquier otra pista.

Se trata de un deber duro y difícil, pero que el Presidente de la Guardia Jr. puede rehacer, cualesquiera que sean las consecuencias.

Del semanario "18", de junio 18 de 1956, tomamos lo siguiente.

### REVISTA "18"

18 de junio de 1956

#### UNA POSICIÓN COMPROMETEDORA

Para la justicia y para la verdad no puede haber privilegiados. El régimen constitucional deja de existir desde el momento mismo en que los hombres que gobiernan al Estado destruyen la interdependencia de los organismos que lo integran, para colocarse sobre la verdad y sobre la justicia. Todos los hombres son iguales ante la ley; el desconocimiento de este principio importa el entronizamiento de una nutricionamiento de una autarquía imposible dentro del sistema moderno de la convivencia humana, entrándose así de lleno al género irracional o, en su defecto, se llega a la imposición de castas, inadmisibles en el sistema democrático, para imponer el régimen absolutista de los tiranos, que no se rigen por más leyes que las que ellos mismos dictan de viva voz. Creemos que en Panamá todavía no hemos llegado ni a una ni a otra cosa; aunque existan antecedentes, que sólo pueden conducir al convencimiento general de que lo que tenemos ante nosotros no es más que un proceso de degeneración institucional.

Hemos precedido nuestro comentario editorial de hoy con las consideraciones anotadas porque al observar el crimen del 2 de enero, desde el momento mismo de su comisión hasta las circunstancias actuales, nos encontramos con una serie de hechos a través de los cuales comprendemos fehacientemente que exprofesamente han sido mantenidos al margen de toda investigación personas y sucesos que no han pasado desapercibidos, para el grueso de la masa. Un ligero análisis demuestra esta evidencia en forma incontrovertible, como más adelante quedará explicado.

Se produce el 2 de enero y mueren el Presidente Ramón y otros ciudadanos. Las detenciones no se hacen esperar y afectan desde el primer momento a arnullistas y hasta a ex arnullistas entonces afectos al gobierno coalicionista. Más tarde se comprobaba la improcedencia de la medida, pero también se reiteraba la unilateralidad de las acciones oficiales de la justicia. Surgen las declaraciones de Rubén Miró, viene el derrocamiento del Ingeniero José Ramón Guizado y la detención de personas a él muy allegadas.

Pero se soslaya siquiera interrogar a quienes se sindicaba de haber

participado en el financiamiento de este siniestro golpe. Se precipita el juicio para condenar a Guizado, puesto que todo el mundo sabía de antemano que sería condenado, y se excluye del expediente nuevas declaraciones ofrecidas por Miró, nuevas pruebas pedidas por la defensa, nuevos cargos hechos por otras personas.

Se habla de narcóticos y de otros negocios fantásticos, pero factibles, y la justicia se va de cabeza para hacer salir del país a un extranjero sobre el cual recaían serias sospechas y hasta evidencias: se le coloca en un avión, se le pone dinero en el bolsillo y se le certifica que nada ha tenido que ver con lo que se investigaba en Panamá.

Vuelve la justicia unilateral a primar sobre todas las cosas. Ya en el juicio, en la continuación de la substanciación del proceso, sólo algunas declaraciones parecen tener importancia para los juzgadores, mientras que otras que acusaban directamente, o no eran oídas o eran encarpetadas sin dárseles mayor importancia.

Sigue así la forma unipersonal de juzgar e investigar los hechos. Los vacíos quedaron grabados en la opinión pública y como consecuencia de ello nos encontramos hoy ante la curiosa circunstancia de que a un año y medio del crimen, como primer objetivo se condenó a un Presidente y, como segundo objetivo, se ha mantenido la verdad en silencio. Resulta tan evidente la realidad del derrocamiento, como la existencia de un enigma que no se sabe cómo ni cuándo habrá de ser descifrado.

Todo indica ahora, según los últimos acontecimientos, que puede de un momento a otro llegarse al esclarecimiento del crimen. La mentalidad popular, tan pródiga en tejer hilos fantásticos, mantiene por encima de éstas el criterio de los vacíos y ve que uno de ellos se encuentra en el Cuartel de la Guardia Nacional. Esto se debe seguramente a la circunstancia de que el Segundo y Tercer Comandantes aparecen mencionados en declaraciones que tienen su fuente en los planes del licenciado Rubén O. Miró, tal cual se dieron a conocer.

Sin embargo, las declaraciones que a su vez a ellos les tomaron, son de un contenido brevísimo, no entran de lleno a la materia, no se han hecho investigaciones concluyentes sobre el patrulla visto en Juan Díaz, ni sobre tres puntos que, de haber sido escrutados científicamente, quizás se hubiera eliminado tal vacío y a lo mejor la misma Guardia Nacional no se vería hoy enfrentada al bochorno de la conjetura y de la sospecha popular.

Nosotros no tenemos por qué constituirnos en defensores oficiosos de los Comandantes. Los sabemos con recursos suficientes para afrontar

ellos mismos esta situación embarazosa, como también comprendemos que los Comandantes no pueden estar respondiendo a diario a los cargos que antojadizamente o no pueda hacerles cualquier hijo de vecino basado en rumores o en sospechas infundadas, porque ello se transformará en un cuento de nunca acabar.

Pero la situación de hoy no se refiere a la declaración de un hijo de vecino: son muchos los hijos de vecino que hoy miran hacia el Cuartel de la Guardia Nacional.

Estamos convencidos de que el Comandante Vallarino, que ha sido mantenido al margen de las conjeturas y sospechas populares, sabrá hacer prevalecer el criterio de que para la justicia y para la verdad no puede haber privilegiados. Tratándose de sus subalternos inmediatos, estamos seguros de que no escatimará esfuerzo alguno para que resplandezca la verdad y se desmienta a las versiones aparentemente antojadizas que hoy nos ocupan.

Si se ha pedido al Premier Remón la designación de tres investigadores extranjeros autorizados, para que analicen y verifiquen nuevas pruebas que se asegura hoy existen, lo más recomendable es que la colaboración abierta de la Guardia Nacional no se haga esperar, sometiéndose a aquellos a quienes se dice injustamente señalados a los rigores de una investigación imparcial.

Sólo así podrá salvarse una posición comprometedora, que indudablemente tuvo su origen en las omisiones tan acusadas que han caracterizado la substanciación del proceso levantado, con motivo de los sucesos de "Juan Franco".

### **ACTUALIDAD NACIONAL**

El martes se cumplía el plazo que habían dado los abogados defensores para que el Ministro de Gobierno y Justicia resolviera lo que debía hacer en relación con la petición de que se designara a tres investigadores extranjeros. Márquez Briceño y Escobar se entrevistaban con Toto Remón, y le soltaban una nueva información que parecía tener más efecto de que lo poco que anteriormente se le había dicho.

El carro "Chrysler" número 3 era visto llegar después de las seis de la tarde a la Comandancia de la Guardia, y alguien aseguraba que aún después de la una de la madrugada todavía estaba allí. Las luces de la Comandancia permanecían prendidas y todo indicaba que algo inusitado estaba ocurriendo. La última conversación de los defensores con Toto hacía pensar a los observadores que el Premier estaba con los abogados

o con la Guardia Nacional. Todo giraba alrededor de preguntas, evidencias y se aseguraba que éstas habían sido plenamente verificadas por el hermano de la víctima, especialmente el último "pétalo" que se le había dejado sobre su escritorio.

Márquez Briceño se veía sonriente y optimista, y todo hacía prever que de un momento a otro se destaparía la olla. Pero la verdad parecía ser otra y no se podía vaticinar que esta semana saliera nada nuevo, excepto que se estaba buscando una fórmula para poner en libertad al ingeniero José Ramón Guizado. Sus pruebas parecían más contundentes de lo que todo el mundo creía. Dicky se aferraba cada vez más a la silla presidencial en la esperanza de llegar a ese tan lejano 30 de septiembre. Un nuevo baile infantil en Palacio ocupaba también su atención, como uno de sus más vitales problemas de Estado

### ¿GUIZADO A LA PRESIDENCIA?

Una versión que hacía estremecer a aquellos que aseguran que dentro de poco estarían en el poder, se refería a un plan que tenía como fin inmediato poner en libertad al ingeniero Guizado, llevarlo a la Presidencia por uno o dos días, y luego se retiraría para que se continuara investigando libremente todo lo relacionado con el crimen del 2 de enero.

Los gestores de esta maniobra; se afirmaba, que estaban debidamente apertrechados en todos los aspectos y que se proponían ejecutar el proyectado plan de un momento a otro. Aunque la versión no había sido obtenida en fuentes dignas de crédito, ello coincidía con la noticia, lograda en mejor fuente, de que se buscaba una fórmula para obtener la libertad de Guizado.

Además se relacionaba todo esto con un viejo plan que parece haber existido para derrocar al Presidente Remón y que, con posterioridad, dejaron sus inspiradores por no parecerles conveniente; pero que otros no habrían abandonado hasta llegar el 2 de enero.

El proyecto original no contemplaba el asesinato de Remón. Pero, aparte de esta versión que era calificada de fantástica, volvía a surgir la eterna respuesta: Si se ponía en libertad a Guizado, ¿no se le restituiría a la Presidencia?

Al valiente escritor y periodista señor Jaime Padilla Béliz se le hacían cargos de calumnia por su campaña a favor de que se diera a conocer la verdad. Del semanario "Revista 18", tomamos lo siguiente:

## REVISTA "18"

16 de julio de 1956

## SIN COMENTARIO

Desde el mes de abril del presente año, nuestra revista había venido siendo víctima de las persecuciones oficiales en forma más intensa y abierta de lo que tuvimos que soportarlo anteriormente. El director-fundador, señor Jaime Padilla Béliz, se vio en la obligación de tener que dejar la dirección de "18" para eludir la acción policíaca empeñada en su arresto.

Fuimos perseguidos diariamente por policías, de día y de noche, donde quiera que fuéramos.

Los anunciantes de nuestra publicación fueron atemorizados y, uno a uno, amenazados.

El lunes 25 de junio, a las 10:30 p.m., individuos de la Policía Secreta, revólver en mano, allanaron nuestras oficinas.

El martes 26 de junio, a las 9:30 a.m., se ordenó por primera vez el cierre de la Revista "18", coincidiendo esta medida con editorial nuestro sobre el señor Alejandro Remón Cantera.

El miércoles 27 se aceptó la continuación de la publicación de "18".

El sábado 30 de junio, a las 9:30 a.m., fue detenido en el aeropuerto de David, el fundador de "18", señor Jaime Padilla Béliz.

El jueves 5 de julio se ordenó la suspensión definitiva de "18" en los talleres de "El Panamá América".

Fieles a la política que nos hemos trazado de no usar como argumentos de combate los atropellos de que hemos venido siendo víctimas, para continuar impertérritos denunciando los desmanes del régimen del escándalo, decimos hoy, como lo decíamos en nuestra última edición, cuando se practicó el allanamiento ilegal, que «no formulamos ninguna protesta, ni extenderemos quejas. Nos limitamos a dar cuenta objetiva de los hechos, para conocimiento de la opinión pública y como advertencia a la prensa nacional".

Huelgan mayores comentarios.

**¡PROBARÉ LOS CARGOS A ARIAS ESPINOSA!**

En la ciudad de Panamá, a los dos días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y seis, compareció al Despacho de la Fiscalía Tercera del Circuito, el señor Jaime Padilla Béliz, varón, soltero, 25 años de edad,

hijo de Julián Alberto Padilla y Griselda Béliz Viuda de Padilla, con residencia en la Vía España, final número 827, periodista, cédula N° 47-83772, con el fin de rendir indagatoria. Sin juramento ni apremio y en completa libertad fue interrogado en la siguiente forma:

PREGUNTADO: ¿Es usted la persona que en la noche del lunes 18 del pasado mes de junio leyó por los micrófonos de RADIO URRACÁ el escrito que se le pone de manifiesto, legible a fojas 1, 2, y 3, del expediente?

CONTESTÓ: Sí, señor Fiscal, yo soy la persona que leyó en la fecha indicada el escrito que se me ha puesto de manifiesto.

PREGUNTADO: ¿La firma estampada en cada una de las hojas de ese escrito es la que usted usa en todos sus actos públicos y privados?

CONTESTÓ: Sí, señor.

PREGUNTADO: Se afirma y ratifica usted en todos y cada uno de los cargos que usted hace en ese escrito.

CONTESTÓ: Sí, pero sujetos a la interpretación que yo he querido darles al momento de escribir.

PREGUNTADO: ¿Cuál fue la interpretación que usted quiso darle a esos párrafos?

CONTESTÓ: Yo me refiero a que con anterioridad, en otros casos similares, se ha querido malinterpretar, a darle una interpretación diferente a artículos que yo he escrito, o a párrafos contenidos en los mismos.

PREGUNTADO: ¿Qué quiso dar usted entender cuando elijo lo siguiente: "Que sepan los Toto Remón, los Dicky Arias y otros hombres nefastos de esta administración, si así puede llamársele a este régimen del escándalo"?

CONTESTÓ: Quiero recalcar una vez más, y dijo una vez más, porque ya he hecho declaraciones parecidas en la Alcaldía del Distrito, de que mi lucha en contra de la Coalición Patriótica Nacional, como partido político incluyendo naturalmente a todos los integrantes de dicho partido. Por eso me reafirmo en todo lo que he dicho anteriormente. Existe un precedente dicho por el propio Presidente de la República durante la pasada campaña electoral, en que él era Presidente del país, pero que al mismo tiempo era ciudadano, y si yo me refiero a dicho señor o al Ministro de Gobierno y Justicia, me refiero como a un ciudadano criticando a otro ciudadano que, por obra del destino, está ocupando un puesto público.

PREGUNTADO: ¿Qué quiso dar a entender con la siguiente expresión: "Como dijera anteriormente, y confirmara más tarde en la Alcaldía Municipal, estamos gobernados por una MAFFIA DE ASESINOS Y LADRONES?"

CONTESTÓ: Las declaraciones referentes a dicho párrafo se encuentran en una indagatoria que se me hizo en la Alcaldía del Distrito y es a la misma que me he referido a una pregunta anterior.

PREGUNTADO: ¿Se refiere usted al Señor Presidente de la República entre esa MAFFIA DE ASESINOS Y LADRONES?

CONTESTÓ: Yo, como dije anteriormente, me refiero a la Coalición Patriótica Nacional en general. Quiero, para terminar, que para darle un mentís a mis declaraciones que he venido presentando a la ciudadanía a través de la radio y de órganos periodísticos, y que en consecuencia caiga el peso de la justicia sobre mí por calumniador, que se me pruebe a mí y a la ciudadanía panameña en general que el asesinato del Coronel JOSÉ ANTONIO REMON CANTERA es un asunto concluido y que sus asesinos están en las cárceles. Que se me pruebe a mí y a la ciudadanía entera que el contrato de las estampillas papales es un asunto limpio, en la cual no hay terceras personas que en una forma más o menos están usufructuando de los dineros del pueblo. Que se me pruebe a mí y al resto de la ciudadanía cuál es el fondo de los FAMOSOS CONTRATOS DE LA REFINERIAS PETROLERAS. Que se me pruebe que todo eso es legal y entonces que me condene con la sanción que a bien lo estimen.

PREGUNTADO: ¿Tiene usted licencia como radio-periodista?

CONTESTÓ: He trabajado en la radio como locutor y si he ido en dos o tres ocasiones ha sido como invitado especial y creo que para eso de acuerdo con la Ley no se necesita licencia de locutor. Así terminó esta diligencia que se firma para constancia por todos los que en ella han intervenido después de leída y hallada conforme.

El Fiscal, (Fdo.) César A. Quintero M.-

El Indagado (Fdo.) Jaime Padilla Béliz.

El Secretario (Fdo.) J. Guerrero.

Es copia de su original, N. López O., Mayor.

En cuanto al cargo que le hacía Padilla Béliz al Presidente Arias de negocios turbios en las refinerías de petróleo, el tiempo se encargó de comprobar esta gran verdad.

Del semanario "Ataque", tenemos, la siguiente carta que allí se dio a conocer:

## ATAQUE

28 de mayo de 1959

**VOTOS EN LA O. E. A. POR PETRÓLEO CAMBIABA EL EX PRESIDENTE RICARDO M. ARIAS ESPINOSA PARA SU HERMANO CON EL EX DICTADOR VENEZOLANO**

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PRESIDENCIA

Mi estimado amigo:

Aprovecho el viaje de mi hermano Alberto para que recoja de usted las impresiones que a bien tenga darle sobre la elección del Secretario de la O.E.A. él le dirá los detalles sobre las solicitudes que se nos han hecho y la posición nuestra sobre el particular.

Por los informes que recibo de nuestra Embajada en Washington, ningún candidato cuenta aún con los 14 votos necesarios para la elección en las dos primeras votaciones, lo que hará necesario ir a la elección por mayoría de votos.

Como de acuerdo con el procedimiento, se declara un receso de diez días antes de la próxima votación, me agradecería conocer hasta dónde llega el interés de usted por la escogencia del Secretario.

Como se lo comuniqué por conducto de mi hermano, le hemos concedido el voto al candidato del Perú para complacerlo en su solicitud de que no se votara por el candidato de Costa Rica. Ahora el Uruguay se está moviendo con insistencia a favor de su candidato, y como parece que se tendrá que llegar a la elección por mayoría, tengo interés, como se lo digo más arriba, de conocer sus impresiones con más detalle.

Por la prensa me he impuesto de que su Gobierno ha resuelto dar nuevas concesiones para explotaciones petrolíferas. Ojalá pueda usted ayudar a mi hermano Alberto en sus aspiraciones, por lo cual le quedará muy agradecido su amigo y servidor,

Ricardo Arias E.

A Marcos Pérez Jiménez  
Presidente de la República  
E. S. M.  
Panamá, enero 16 de 1956

También tomamos del Semanario "18", abril, lo siguiente:

### REVISTA "18"

16 de abril de 1956

#### ¡RENUNCIE!

Con relación al crimen del 2 de enero, ha habido los más diversos comentarios y se han hecho especulaciones. En unos casos podría creerse algo y, en otros, nada. Pero alrededor de todo ello la duda ha prevalecido y hasta se ha afirmado que usted, señor Ricardo Arias Espinosa, no se encontraba legalmente en el poder.

El señor Temístocles Díaz Q., Ex Ministro de su Gabinete, que lo fuera también al momento de morir el Ex Presidente Remón y que hoy es candidato a la Primera Vice Presidencia por su partido, la Coalición Patriótica, ha afirmado que los VERDADEROS RESPONSABLES del crimen de "Juan Franco", se hallan en libertad.

La fuente de la declaración, no da lugar a dudas: **USTED NO SE ENCUENTRA LEGALMENTE EN LA PRESIDENCIA, EL JEFE DEL ESTADO SE HALLA EN LA CARCEL MODELO.**

O usted, señor Ricardo Arias Espinosa, renuncia o usted ordena de inmediato una investigación sobre lo dicho por el señor Temístocles Díaz Q., o usted, como ya se ha dicho sin prueba alguna con anterioridad, se ha hecho cómplice de una usurpación.

Por último también del Semanario "18", tomamos, lo siguiente:

### REVISTA "18"

25 de junio de 1956

#### TOTO REMÓN: CAPÍTULO CERRADO

Suponíamos, siguiendo las reglas lógicas del sentido de humanidad, que una injuria contra un hermano, una agresión contra un hermano, un gesto hiriente contra un hermano, el más insignificante desagravio a un hermano, importaba para él o los otros hermanos, un asunto al que no podía ser ajeno y en el que de hecho debía tomar cartas en el asunto. Es una regla lógica; pero, como toda regla, tiene excepciones. Toto Remón es una de ellas, como pasaremos a demostrarlo más adelante.

Hemos repetido hasta el cansancio que no tenemos interés personal alguno ni en el ingeniero José Ramón Guizado, ni en ninguno de sus fami-

liares, como tampoco nos interesa el absoluto ni Toto ni ninguno de sus parientes, idos o por irse de Panamá, se cometió un crimen monstruoso por la alevosía con que fue perpetrado y porque ello implicaba para la República un precedente funesto en el crimen constitucional. Sólo nos ha interesado su esclarecimiento y no nos ha llamado, como a Toto, la atención el llegar, sentarse y eternizarse en las altas posiciones oficiales.

Estamos por encima de la burocracia. Este ofrece un contraste irónico que, de estar vivo el Presidente Remón, lo observara con amargura y quizás hasta con desprecio; los que fuimos sus ene-migos, peleando porque se le haga justicia; los que fueron sus amigos, peleando por silenciar la verdad. Y estamos seguros que dentro de esa dureza de carácter de Remón, no podría dejar de llorar con el mismo desconsuelo con que muchos panameños lo vimos llorar ante los restos mortales de su entrañable amigo Marcos A. Gelabert. ¿Recuerda esto Toto Remón?

Volviendo otra vez al punto que nos ocupaba, declaramos que hicimos énfasis en que el señor Alejandro Remón Cantera, se interesara en llegar a un entendimiento con los abogados de la defensa, para que de una vez por todas se dilucidaran las notas oscuras que aparecen a través del proceso.

Creíamos que el hermano del asesinado Presidente pasaría por encima de cualquiera circunstancia o condición para llegar al esclarecimiento del crimen, si no le importaba por la tranquilidad de la patria, al menos por el sentido fraternal que todo ser humano se supone debe tener en defensa de los que llevan su misma sangre, que fueron concebidos por la misma mujer, que se criaron en un mismo hogar y que sintieron juntos, a través de los años, todas las alternativas, buenas y malas, que nos ofrece la vida.

Por estas razones confiamos en la rectitud del Premier Remón, ascendido a las alturas en que hoy se encuentra, gracias a la sombra de su hermano asesinado. Pero no queremos pensar que deliberadamente, porque se nos hace imposible poder pensar así, el señor Alejandro Remón Cantera se ha dejado envolver en una maraña tal que la opinión caerá de un momento a otro, no sobre los que lo presionaron para que jugara como lo hizo con los defensores del Ingeniero Guizado, sino que sobre él mismo.

Porque nadie comprende cómo después que se ha alegado la existencia de pruebas nuevas sobre el crimen de "Juan Franco", la viuda del Presidente Remón Cantera pasea tranquilamente por Grecia, mientras su hermano, Alejandro, el Premier, el Ministro de Gobierno y Justicia, se

deja guiar por los consejos de intri-gantes palaciegos, entre los cuales no sería aventurado asegurar podría encontrarse uno de los autores intelectuales, uno de los financieros o uno de los asesinos de su hermano.

Quizás el señor Alejandro Remón Cantera considera por sí y ante sí, por no habérsele dado al menos indicios concluyentes, que las famosas pruebas no son tales, sino que cosas viejas, argumentos viejos, defensas viejas. Pero, si es así, ¿por qué no lo dice? ¿Es el señor Remón Cantera experto en investigaciones criminológicas? ¿Por qué no ha dejado que lo digan investigadores extranjeros? ¿No podríamos nosotros, con el mismo criterio de decidir las cosas del premier, aducir que él no ha llevado más adelante el asunto porque sabe que se llegaría irremisiblemente a la caída del gobierno?

¿No podríamos nosotros también pensar que el señor Alejandro Remón Cantera le ha cogido pavor a la investigación, porque ella se iba a tener que enderezar forzosamente hacia algunos Comandantes de la Guardia Nacional? ¿No podríamos nosotros creer que el señor Alejandro Remón Cantera, con ese mismo criterio que él emplea, es también víctima de los asesinos de su hermano?

¿Por qué -nos seguimos preguntando nosotros- no podemos creer todo lo que nos dé la gana si al propio hermano del Presidente Remón se le antoja creer lo que le da la gana?

En fin, cada cual puede pensar como quiera. Pero no se puede evitar que la mayoría de toda una nación sea unánime en un pensamiento cuando éste ha sido inspirado por la sospecha y la duda, y cuando los personajes que fueron más allegados al fallecido mandatario, evaden una responsabilidad y dejan en manos de los asesinos la misión que sólo debían encomendar a los jueces.

Para nosotros, en cuanto al esclarecimiento del crimen de «Juan Franco», el señor Alejandro Remón Cantera es un capítulo cerrado. La verdad habrá de encontrarse por otros caminos. Las reglas lógicas del sentido de fraternidad nos engañaron una vez más. Había una excepción inesperada: Toto. Lo sentimos por la memoria de su hermano.

Dijo Ladislao Sosa A.:

## LOS RESENTIDOS DECRETARON LA MUERTE DEL GENERAL REMÓN

COLÓN (Corresponsal Barrera). - Los usufructuarios del estancamiento del progreso nacional, temerosos y resentidos, decretaron su muerte pensando detener con un crimen horroroso el impulso generador de nuevos rumbos que representaba el General Remón como jefe de la Administración Pública”, expresó en el monumento del Ex-Presidente Remón, don Ladislao Sosa A., actual Auditor Provincial en Colón.

«La verdad es que los culpables menospreciaron en sus planes al pueblo; pues jamás vislumbraron que ante la emoción y las simpatías espontáneas que había despertado el General Remón en el alma nacional con sus atinadas gestiones de gobierno, la eliminación física de su persona no bastaba para crear confusiones tan graves que llevaran a la nación al desastre», agregó el señor Sosa.

Del diario “Guerra” del miércoles 10 de abril de 1963:

### GUERRA

10 de abril de 1963

#### THELMA SABE QUIÉN MATÓ A REMÓN

Todo indica que de un momento a otro puede quedar al descubierto el hasta ahora impenetrable misterio del asesinato del General José Antonio Remón Cantera, el 2 de enero de 1955, mientras desempeñaba el más alto cargo del país.

En efecto, la última edición del colega GRAFICO, trae señalamiento que podría ser pista para el esclarecimiento definitivo del magnicidio perpetrado en el antiguo Hipódromo de “Juan Franco”.

Allí, en la columna PERFILES, aparece una frase por demás sugestiva, cuando manifiestan que: “tampoco queremos preguntarle a (Thelma) quién mató a Remón, a pesar de que amenazó al Negro Arias que si no salía Diputado diría quién mató a Remón”.

Como recordarán nuestros lectores, la actual Diputada Thelma King se encontraba en el lugar del crimen, en momentos en que el Presidente Remón fue salvajemente asesinado y todo parece indicar que ella sabe quién fue el autor(a) material del hecho.

Hasta el momento, distintas versiones se ha bordado en torno al móvil del asesinato, indicándose, entre otras, que Remón fue ultimado por orden

de la mafia Internacional, los afanes políticos o el comunismo internacional. Es posible que si el móvil fuera este último, la Honorable King esté algo enterada de ello, debido a que en muchas ocasiones se le ha vinculado con las consignas moscovitas, pese a que ella sostiene, dándose golpes en el pecho, su acendrado catolicismo.

De todas formas, bueno sería que la Asamblea Nacional, en cuyo seno se nombró una comisión encargada de esclarecer este macabro drama que empaña nuestra historia, interroge a la representante colonense sobre los incidentes y pormenores que pueda saber con respecto a "¿Quién mató a Remón?" que utilizara, según el columnista de GRÁFICO, para chantaje político y lograr así la curul que actualmente ocupa.

Estimo de interés dar a conocer la parte pertinente de la entrevista que sostuvo la señora Thelma King con Drew Pearson, publicada en el "Panamá América" el día 20 de junio de 1962:

### EL PANAMÁ AMERICA

20 de junio de 1962

#### CAMPAÑA DE CASTRO PARA EL CANAL DE PANAMÁ

WASHINGTON. – Mientras que el Presidente Roberto Chiari de Panamá conferenciaba cordialmente -pero sin llegar a conclusiones definitivas- con el Presidente Kennedy en Washington, la campaña de Fidel Castro, dirigida a la larga hacia el Canal de Panamá, continuaba en el Caribe.

Esto es uno de los objetivos detrás de la violencia recurrente en Venezuela, en uno de los flancos del Canal, y la guerra de guerrillas en Colombia, en el otro flanco.

Estos objetivos fueron descritos muy abiertamente por el representante N. 1 en Panamá de Fidel Castro, la Diputada Thelma King, mientras que Chiari se encontraba en Washington. La señora King, diputada a la Asamblea Nacional de Panamá, hace viajes frecuentes a La Habana y durante su última visita conferenció con Castro por ocho días consecutivos.

He aquí los comentarios de la señora King sobre el control del Canal de Panamá:

**“QUE SEAN FELICES”**

P.: Pongamos el caso de que los americanos construyen un nuevo canal, no en territorio panameño, un canal a nivel, construido a un costo muy bajo y en un corto período de tiempo, por explosiones nucleares. Un Canal a nivel reduciría los peajes y ofrecería una competencia ruinosa al más costoso Canal de Panamá.

C.: Si los americanos construyen un canal en cualquier otra parte, espero que ellos sean muy felices, y que el país donde el nuevo canal sea construido, también será feliz.

P.: ¿Cree usted que Panamá podría sobrevivir sin el Canal de Panamá? Supongamos que los americanos dijeran: “Bueno, pues, aquí está el Canal de Panamá como un regalo para ustedes. Nosotros vamos a operar en otro lugar”. ¿Podría Panamá sobrevivir sin un canal?

C.: Prácticamente todos los países del mundo han vivido sin un canal. Si los americanos construyen un canal en otro lugar, menos costoso, para que Panamá tenga menos importancia, nosotros tendríamos solamente la necesidad de encontrar otros medios de ganar la vida.

P.: ¿Y acerca de su persona? Usted ha militado en la política revolucionaria desde su temprana juventud. Y en numerosas ocasiones usted ha sido arrestada y encarcelada.

C.: Sí, muchas veces.

P.: Y en una ocasión usted fue apresada por haber encabezado un incidente en Colón.

C.: Sí, cómo no, pero eso fue hace muchos años. Solamente intentamos derrocar el gobierno en el día 21 de diciembre de 1945. Atacamos el cuartel de policía, pero no tuvimos éxito. Seis personas fueron muertas.

P.: Y usted tuvo participación activa. ¿Usted tomó parte en el tiroteo?

C.: Sí, pero no he dicho que tiré.

La señora King pasó siete meses en la cárcel bajo la sospecha de que efectivamente sí tiró. Hoy en día ella y sus compañeros que apoyan a Fidel Castro son definitivamente una minoría. Pero los puntos de vista de la señora King demuestran el problema que confronta a los Estados Unidos... en caso que la Alianza para el Progreso fracase. Y hoy día, la Alianza anda con mucha cojera.

Como es sabido el ataque al cuartel de Colón el día 21 de diciembre de 1945 fue ejecutado por adherentes del doctor Arnulfo Arias Ma-

drid.

La señora King fue arrestada por sospechas de las autoridades en conexión con el asesinato del Presidente Remón. Fue puesta en libertad después de investigada.

¿Sabrá la señora King quiénes fueron los que asesinaron al Presidente Remón?

Nadie mejor que ella misma puede responder esta pregunta. Ojala que así lo haga.

Del "Miami Herald", en su edición del 20 de diciembre de 1961, tenemos lo siguiente:

### THE MIAMI HERALD

20 de diciembre de 1961

Por Edwin A. Lahey

(Traducción)

#### PANAMÁ REABRE INVESTIGACIÓN DEL CRIMEN DE UN PRESIDENTE ASESINADO EN 1955

Miami, Dic. 2 (CDN). Panamá ha reabierto la investigación del asesinato del Presidente José Antonio Remón, quien fue abaleado en el hipódromo de la ciudad de Panamá hace siete años. La noticia la doy un poco tarde, pero me trae una satisfacción personal.

Yo escribí unos artículos sobre este extraño asesinato e hice algunas investigaciones en este sentido. Estos artículos míos aparecieron en los años de 1956 a 1958 y aún más tarde.

Cada vez que una copia del "Miami Herald" aparecía en Panamá, donde aparecían las publicaciones de las omisiones y componendas de este crimen, los dirigentes del Gobierno perdían los estribos.

Los periódicos de Panamá me denunciaban, lo mismo que al "Miami Herald", como enemigos de la República de Panamá.

Así que cuando la Asamblea de Panamá pasó una resolución nombrando una comisión compuesta por 11 de sus miembros con el fin de investigar el asesinato del Presidente Remón, es claro que a algunos que no tienen su conciencia limpia les preocupó este asunto.

Con el propósito de recordar a la comisión investigadora, les indico que hubo un segundo asesinato el 2 de Enero de 1955, que debería ser de

mucho interés. Un joven nadador olímpico, Danilo Sousa, fue encontrado muerto en la cerca de papos de la reina en el Hipódromo, inmediatamente después de asesinado Remón.

El asesino usó como arma una ametralladora para matar al Presidente, lo cual ocurrió cuando los radiopatrullas de la policía se encontraban alejados cambiando el turno de relevo.

El joven Sousa fue asesinado con bala de calibre 45.

### **SE LE SUPONÍA UN TESTIGO**

Es probable que Sousa anduviera de curioso en la escena del crimen y fuese asesinado por los criminales, quienes lo tuvieron por testigo de su fechoría.

La policía controlaba en ese entonces la mayoría del vicio y juegos de dinero en Panamá.

El alegre abogado Rubén Miró, firmó una "confesión" de la muerte de Remón, que más tarde él mismo repudió.

El Vicepresidente, José Ramón Guizado, fue condenado con motivo de esa confesión, pero absuelto más tarde después de pasar mil días en la cárcel.

Rubén Miró no fue juzgado. Lo último que he sabido de él es que se le permitió salir libremente a la ciudad de México para comenzar una nueva vida.

Una cosa más que la Comisión Investigadora de Panamá debe saber acerca de Miró. Cuando Miró firmó su acusación (confesión) que fue usada para inculpar al Vicepresidente Guizado del asesinato, Miró le debía B/. 15,000.00 a los garitos controlados en parte o totalmente por la Policía.

Los investigadores oficiales, si quisieran, posiblemente podrían averiguar si los dueños de los garitos le devolvieran los vales por B/. 15,000.00 a Miró después que hizo su acusación.

Siete años es mucho tiempo. Pero un crimen del difunto Presidente Remón hace mucho bulto rebajo de la alfombra.

A este respecto tomamos del diario "Crítica", edición del sábado 30, 1961, en la columna "No lo repita... pero", por Luís Estribí:

## CRÍTICA

30 de diciembre de 1961

Por Luís Estribi

**NO LO REPITA, PERO...**

La columna que (GRV) reprodujo del «Miami Herald» con la firma de Edwin Lahey, puede ser, sin discusión, "La Reproducción del Año". En la semana que dejó de venir a Panamá el "Miami Herald" (?), apareció la mencionada columna que recibió GRV por correo para apuntarse así una primicia periodística de primer orden. En síntesis, Lahey hace estas dos extraordinarias afirmaciones:

1. Rubén Miró debía Quince Mil Balboas (B/. 15,000.00) a garitos "controlados por la Policía", cuando firmó la declaración contra GUIZADO que después él repudió.

2. Quizás a Danilo Souza lo mataron dentro de un carro acostado en el piso, por ser testigo inoportuno del asesinato."

A principios del año 1960, el periódico "La Hora" propiedad de Roberto Arias Guardia, y "Crítica", de sus hermanos, comenzaron a atacar al Comandante y Miembros de la Guardia Nacional por motivos que ellos más que nadie conocen y que el público sospecha.

Para no hacer interminable este libro, reproducimos únicamente el Editorial del diario "Crítica" del día 18 de enero de 1960, que dice así:

## CRÍTICA

18 de enero de 1960

**NUEVA MONSTRUOSIDAD POLICIAL**

Después de cerca de tres años de haber permanecido en la Cárcel, un ex miembro de la Guardia Nacional fue absuelto por un jurado de conciencia, después que hiciera revelaciones sobre la siniestra trama que la Policía había tejido alrededor de un homicidio perpetrado en Nuevo Arraiján. Se trataba de encubrir a un tercero -el verdadero autor del homicidio-, empleándose para ello medios que hablan muy claro del estado de descomposición en que se encuentra la fuerza pública.

Veamos objetivamente los hechos. Un joven es muerto en Nuevo Arraiján, en una supuesta batida contra fumadores de canyac. Un guardia

aparece como el autor de la muerte. Se llama a la prensa y se le dan mil detalles sobre los sucesos; todos mentira. El acusado permanece tranquilo, hasta que se le anuncia que se le llamará a juicio por homicidio. Entonces se declara inocente, señala a otro guardia de el autor del homicidio, acusa a un oficial de la Policía de haber hecho una patraña; pide al Fiscal que se le caree con el oficial y con ese otro guardia, y no se accede a su petición, pide que se le caree con el Personero y tampoco se cumple esta diligencia. Interviene uno de los abogados de la Policía Nacional, para informarle que todo está "arreglado" y que a él no le pasará nada. La propia madre del acusado habla con el Comandante de la Fuerza Pública y recibe la respuesta de que su hijo debe defenderse como pueda. El expediente instruido por el Personero y luego por el Fiscal Primero del Primer Distrito Judicial, aparece mutilado precisamente en la parte que se refería al verdadero autor del homicidio. Al tenor del expediente, el Fiscal sabía que había una "patraña", pero acusa porque su misión es acusar.

Tiene entonces el acusado que esperar que venga la audiencia para denunciar ante el tribunal de jurados toda la verdad. Y se le absuelve. Pero antes de esto, habían desfilado testigos falsos de la misma Guardia Nacional, y el propio abogado de la Policía, en una de las confabulaciones más siniestras de que se tenga recuerdo en la historia de la justicia nacional.

En esta síntesis de los sucesos, el pensamiento de la opinión pública no puede sino converger unánimemente hacia el enjuiciamiento de todos los culpables de esta trama.

Lo sabía el Comandante de la Policía Nacional, lo sabía el Fiscal Primero del Primer Distrito Judicial, lo sabía uno de los abogados de la Policía, lo sabía el oficial de la Guardia que fraguó la trama, lo sabía el propio ex guardia acusado, lo sabía el Personero de Arraiján, lo sabían, en fin, los testigos presentados para lograr el perfecto arreglo del crimen.

Y todos estos que sabían esta monstruosidad, no pueden merecer otra cosa que ir al banquillo de los acusados para que el precedente sentado -si es qué constituye un precedente- de ejemplo a conspiraciones tan diabólicas como la que hoy nos vemos obligados a comentar editorialmente.

La reacción no se hizo esperar mucho. El diario "El Día", en su edición del lunes, 19 de Junio de 1961, página 1, dice:

## EL DÍA

19 de junio de 1961

### VOZ DE ALERTA A LA CIUDADANÍA

En la TV, canal 4, fue leído ayer este editorial en el programa "TODO POR LA PATRIA", y que reproducimos por ser de interés nacional.

Dentro de las democracias y de los regímenes de gobierno eminentemente cívico, los cuerpos de seguridad y orden, como la Guardia Nacional, en general, las fuerzas armadas, son organismos apolíticos; así es y así debe ser, porque los institutos armados se han creado para servicio de la Patria, del pueblo y del Estado que los representa.

La Constitución Nacional panameña consagra este principio al declarar en su articulado que "la fuerza pública no es deliberante", con lo cual le está señalando su obligación de mantenerse al margen de la política y le está indicando su deber de garantizar el orden público, la seguridad nacional, el mantenimiento de la Constitución y el cumplimiento de la Ley.

La Guardia Nacional, que ha evolucionado con la República hasta convertirse en una institución de cuya eficiencia nos sentimos sincera y justamente orgullosos sus miembros, se mantiene fiel a esa norma indicada en la Constitución y tiene el firme propósito de mantener esa línea de conducta.

Lo ha demostrado en múltiples ocasiones y en épocas de profunda agitación política, en la que esa adhesión de nuestro Instituto Armado al fuero constitucional y civilista ha mantenido la integridad del Estado y conservado la paz y el orden para beneficio de la nación y del pueblo panameño. Más recientemente, lo demostró en la última campaña política, contribuyendo con su ejemplar actitud a la realización de las elecciones más honradas que ha tenido el país.

Sin embargo junto con esta actitud cívica y patriótica, existe un grupo identificado con un sector bien conocido de nuestra prensa al que parece no gustarle esta conducta de la Guardia Nacional y parece determinada a apartarla de ella, a no dejarla cumplir con sus elevados propósitos y fines de cuerpo garante de la seguridad del Estado y de la tranquilidad pública. Quizá porque no convenga

a los intereses de ese grupo y de esa prensa, se han propuesto esos elementos destruir el nexo de simpatía y de cordial entendimiento y comprensión que existen entre la sociedad y el pueblo y la Guardia Nacional.

Por eso, estamos en presencia hoy de una campaña insidiosa, malévola y ruin, basada en la falsedad y la calumnia, desatada contra la Guardia Nacional y encaminada a desprestigiarla y a levantar contra ella la animosidad de la ciudadanía, sembrando entre el pueblo y la familia panameña la desunión y la cizaña.

Cumplimos con el deber de denunciar esta actitud y poner en guardia a la ciudadanía contra esta siembra de odios que aquel grupo y aquel sector de la prensa no ha tenido reparo en anunciar y que en realidad han desatado ya. Apelamos al buen sentido, a la ecuanimidad y a la serenidad de juicio de la ciudadanía panameña, para que no se deje sorprender.

Y queremos llamar la atención hacia la similitud y la identidad de método de ésta con esa otra campaña, tan negra y tan infame como ésta, que ahora se inicia, que desató contra la Policía Nacional hace algunos años y especialmente contra su malogrado jefe, el General José Antonio Remón Cantera, cuya prematura desaparición nunca se lamentará lo suficiente. Fue precisamente el mismo grupo y el mismo sector de la prensa que ahora se pronuncia contra la Guardia Nacional, el que realizó aquella labor de descrédito contra el Presidente General Remón, y la cual culminó, finalmente, con su cobarde e infame asesinato.

Recuerde el pueblo panameño; compare y analice los hechos pasados a la luz de los hechos y actitudes que se están desarrollando en el presente. Recuerde los intentos de revolución, la invasión mercenaria extranjera traída al país precisamente por el mismo funesto personaje que hoy ataca a la Guardia Nacional y pregúntese qué pretende; y si esta campaña contra la Guardia Nacional tendrá acaso el trágico fin que encontró el siempre recordado General Remón. La razón de estos ataques a la Guardia puede significar sencillamente que es un obstáculo a los propósitos inconfesables de quienes lo dirigen.

El diario "El País", en su edición del lunes 19 de Junio de 1961, publica un editorial que dice a este mismo respecto lo siguiente:

## EL PAIS

19 de junio de 1961

## GRAVÍSIMA ACUSACIÓN

Como es del conocimiento público, la Guardia Nacional mantiene por los canales de la televisión un programa dominical, en el cual participan solamente unidades de ese organismo armado.

El espacio, ameno y cordial, está dedicado a enterar al común de las personas algunos de los aspectos positivos de este cuerpo, amenizando las informaciones con intermedios musicales a cargo de un conjunto musical integrado por guardias, naturalmente.

Pero lo que más nos llamó la atención el domingo que acababa de pasar, fueron los conceptos emitidos en la nota editorial de ese programa. Comenzaba la misma con fundamentos de teoría política que predicaban la conveniencia de que los organismos militarizados, en los sistemas democráticos, operen independientemente de la política, restringiéndose tan sólo a garantizar el orden público con actividad vigilante.

Seguía entonces el editorialista manifestando que nuestra institución armada había evolucionado progresivamente, y brindaba como muestra reciente, su comportamiento en el pasado torneo electoral, el cual, califica como "el más honrado que ha tenido el país".

Si bien estos conceptos son muy ilustrativos, nuestra sorpresa fue mayúscula cuando nos fuimos enterando que los mismos habían sido lanzados a manera de prefacio y que lo medular de la exposición, eran las fuertes acusaciones que a continuación se lanzaban contra el sector de la prensa que cotidianamente se ha dedicado a endilgar acusaciones en contra del Primer Comandante de la Guardia Nacional y de la institución en general.

Según la misma fuente, no se trata de hechos aislados, sino de una campaña sistemática para desacreditar a este cuerpo, con el propósito de lograr fines inconfesables. Ya como acusación cumbre, se decía que esta campaña insidiosa era similar a la que los mismos elementos organizaron contra el general Remón, "la cual culminó con su cobarde e infame asesinato".

He aquí lo fundamental del asunto. Sin ambages de ninguna naturaleza un editorial de un programa oficial de la Guardia Nacional, afirma que los gestores de esta campaña de prensa están íntimamente vinculados con el asesinato todavía insoluble del malogrado Presidente. Tal aseveración

no debe ser descartada de buenas a primeras y más bien debe ser objeto de cuidadosa investigación de parte del Ministerio Público.

Legalmente la ciudadanía desconoce la identidad de los asesinos del Coronel Remón, y es por ello que la denuncia de la Guardia Nacional debe ser examinada con todo cuidado a fin de señalar responsabilidades si es que las hay, o, de no ser así, castigar a quienes estén acusando a otros sin las pruebas concluyentes.

¿Investigación? Ninguna.

Entre el total de episodios interesantes en este libro, no debemos perder de vista la interesante declaración de Miró durante su audiencia y la que consta en ese expediente.

Dijo Miró que cuando ocupaba la Presidencia de la República, el señor Ricardo Adolfo de la Guardia, él, Miro, disuadió a los comprometidos en un atentado contra la vida del Presidente, entre los que mencionó al señor Roberto (Tito) Arias Guardia.

Es evidente que Miró y Arias conocieron de este atentado. Como se recordará, el Señor De la Guardia reemplazó al doctor Arnulfo Arias en la Presidencia debido a la falta constitucional cometida por el doctor Arias y a un golpe de estado que culminó con la Presidencia de Ricardo A. de la Guardia.

También debemos recordar que el propietario del carro usado por Rubén Miró para trasladarse a "Juan Franco" era o es el señor Héctor Osorio, conocido como el Cholo, quien era contratista para la distribución del diario "Panamá América, propiedad de la familia Arias Madrid-Arias Guardia.

Asimismo mucho se comentó durante la campaña política del 1964 cuando era candidato presidencial el doctor Arnulfo Arias, ver en las manifestaciones populares a Roberto (Tito) Arias y Rubén Miró como figuras prestantes de ese partido. Roberto (Tito) Arias fue electo diputado a la Asamblea Nacional por ese partido.

Reproducimos recorte de la prensa local que nos ha sido enviado en sobre sin firma. Este dato ha circulado profusamente en Panamá. El caso de los Bs. 525,000,00

**INFORME DE LAS OPERACIONES  
FABULOSAS DE "TITO" ARIAS**

INTER-OFFICE MEMO

TO: John Wayne

DATE: March 5, 1959

FROM: Robert D. Weesner

SUBJECT: FUNDS TO ROBERTO E. ARIAS

Following is a schedule of funds totaling \$682,850 given or drawn by Tito Arias in connection with his various panamian operations in which you are involved:

Shrimp Boat Operations, 1952 and 1954	\$ 101,600	
Ocean Products Stock-1954 and 1955	\$ 10,000	
Total thru B.M.C.		\$ 111,600
Advancer by Batjac Productions, Panama, Inc. to Ocean Products, Inc. 12/15/54	\$ 31,250	
Panama Cooperative Fisheries, Inc. 11/8/57	\$ 15,000	
Robert E. Arias		
11/19/57		\$ 186,500
12/26/57		\$ 113,500
Thru Bank National de Panamá	\$ 25,000	
Thru Bank Loans Gauranteed by U. A.	\$ 200,000	\$ 525,000
Total		\$ 682,800

Our records have merely show that you have expended \$ 10,000 in Ocean Products, Inc.; that you advanced \$101,600 with Shrimp Boat Operations; that you loaned Ocean Products Inc. \$31,250; that you advanced Panama Cooperative, Inc. \$15,000 and that you have loaned to Tito Arias \$525,000. We have no stock certificates, notes in connection with any of the operations or transactions. The detailed operating data in connection with the \$111,600 Shrimp Boat Operations needed for your tax return.

It is my understanding that Orean Products, Inc. is no longer but was merged with other fisheries which in turn have merged or been merged with other entities. We have no record of any of the terms and conditions of these mergers nor of your position a the new companies. It is also my

understanding that a portion of the advances are in connection with the acquisition of steam ships or companies which in turn own and/or loans steam ships. This is about the only concrete information which is in your files.

En la trama de los acontecimientos que desembocan con la invasión al suelo patrio de unos cuantos forajidos, principalmente cubanos, Judy, la célebre inglesa amiga de la bailarina Margot Fonteyn y de su marido Roberto (Tito) Arias, hijo predilecto de Harmodio Arias, la inglesa que piensa de los hombres en términos de mujer y que considera que los norteamericanos por "antisépticos" en sus relaciones con las mujeres, carecen de interés, desaparece ahora para ceder el paso a unas fabulosas operaciones financieras en las que figuran el artista John Wayne y el citado (Tito) Arias, fugitivo de la justicia panameña, etc.

Del Semanario Gráfico del sábado 10 de agosto de 1963, tenemos lo siguiente:

### SEMANARIO GRÁFICO

10 de agosto de 1963

#### **POR EL CONTRABANDO ORDENARÁN ARRESTO DE TITO ARIAS**

Remón Real, Administrador General de Aduanas del Ministerio de Hacienda y Tesoro, en carta recriminatoria dirigida al Licenciado Jorge Fábrega, abogado de Tito Arias, le advierte que si el procesado por la introducción ilegal de whisky, abandona el país nuevamente, cancelará la fianza de B/.7,000.00 que consignó y ordenará su arresto inmediato.

Como se sabe, el doctor Roberto Arias estuvo detenido en Tocumen el 22 de marzo, por estar complicado en el cuantioso contrabando de licor, sorprendido en el estero Quebrada de Piedra, cerca de Sajalices. Luego fue puesto en libertad bajo fianza.

He aquí el texto de la carta enviada al abogado defensor de Tito Arias:

Señor Licenciado  
 Jorge Fábrega  
 Presente

Licenciado Fábrega:

Me dirijo a usted, en su calidad de abogado defensor del doctor Roberto Arias G., para manifestarle mi desacuerdo con respecto a ciertas irregularidades cometidas por su defendido, quien se ha ausentado del país sin haber cumplido los requisitos que ordena el Artículo 2. 103 del Código Judicial, el cual lo transcribo a continuación:

Artículo 2. 108. Se cancelará la fianza:

1. Cuando el acusado fuera reducido a prisión por cualquier causa.
2. Cuando se dictare auto de sobreseimiento a sentencia absolutaria en última instancia o cuando siendo sentencia condenatoria, se presentare al reo para cumplir la condena.
3. Cuando el fiado intentare salir de los límites de la jurisdicción de la República, SIN PERMISO DADO EXPRESAMENTE POR EL JUEZ DE LA CAUSA.

Le advierto, por lo tanto, Licenciado Fábrega, que si su defendido viaja nuevamente fuera del país sin haber obtenido previamente el permiso que otorga la ley, la fianza interpuesta a su favor, por la suma de B/7.000.00 quedara de hecho cancelada y lógicamente se dictará una nueva orden de detención en contra del sindicado. Atentamente

Remón Real M.,  
 Administrador General de Aduanas

### **SEMINARIO GRÁFICO**

30 de mayo de 1964

#### **R. ARIAS EN FUGA**

Informaciones recogidas por reporteros de "Gráfico" indican que Roberto Arias intentó abandonar el país por la Zona del Canal a bordo de una nave que no fue identificada. Al ser sorprendido por las autoridades zoneitas en el preciso momento en que trataba de abordar la nave, éstas se lo impidieron, alegando que Balboa no es puerto de salida sino para los militares

o empleados civiles de la Zona del Canal y que, además, las autoridades panameñas habían negado la autorización para que abandonara la República por estar pendientes las investigaciones relacionadas con el cuantioso contrabando de whisky descubierto hace unos meses.

Roberto Arias Guardia regresó a territorio bajo jurisdicción panameña, pero no ha sido localizado por las autoridades de represión del contrabando, que dictaron orden de arresto contra él en la tarde del martes.

Así es Roberto (Tito) Arias.



**TERCERA PARTE**  
**PRUEBAS Y PERITAJES**



Al iniciar la tercera y última parte de este “Extraño Asesinato del Presidente Remón”, este episodio de sangre, traición e injusticia, presentamos pruebas indiscutibles, producto de la técnica balística por expertos en esa rama especializada de las armas de fuego. Presentamos asimismo las huellas latentes que el comercio de las drogas heroicas ha imprimido a este crimen, las huellas del pistolero internacional Irwin Liepstein, así como otros importantes documentos que tienden a despejar dudas de quiénes fueron y el por qué del crimen de “Juan Franco”.

Huellas éstas, permanentes, latentes e indestructibles.  
Veámoslas.



## I

Tomado de la Revista "Carteles" de febrero de 1955:

**CARTELES**

Febrero de 1955

**EL EXTRAÑO CASO VIDEGGARD**

Se llamaba Videggard, o algo parecido. Tenía como unos cincuenta años, era sueco, alto, fornido y de muy agradable presencia, elegante y pulcro en el vestir. Llegó un día a Panamá acompañado de su secretario, también sueco, y ambos se alojaron en el Hotel "Panamá" en habitaciones separadas. Videggard era millonario, al parecer, y muchos y complejos sus negocios en varias partes del mundo. Pero, ¿qué vino a hacer a Panamá? ¿Qué clase de negocios eran los que, en realidad, le producían tanto dinero? ¿Recibió alguna visita, hizo alguna llamada telefónica, se puso en relación con alguien?

Lo único que se sabe, al parecer, es que al día siguiente de llegar por la mañana, llamó por el teléfono interior del hotel a su secretario, haciendo que bajara en seguida, pues estaba terminando de ordenar la correspondencia. Se dice que Videggard llegó solo al bar, pidió algo de beber y se dispuso a esperar a alguien, probablemente a su secretario. Pero el secretario no le volvió a ver. Cuando llegó al bar, el millonario Videggard *había desaparecido y fueron inútiles todas las gestiones, todas las diligencias y todas las averiguaciones realizadas para descubrir el paradero del apuesto millonario sueco. Parece que el camarero del bar no recordaba bien el momento en que el millonario abandonó el lugar, pues aunque a esa hora de la mañana había pocos clientes no puso atención especial en el huésped, pero sí creía recordar que una dama elegante, "de anteojos oscuros y cabellos largos", había estado hablando con el personaje cuya desaparición tanto intrigaba a la policía panameña y a un famoso detective que llegó de Oslo precipitadamente para colaborar en las investigaciones.*

Nada más se supo, ni se pudo saber de Videggard, el millonario sueco misteriosamente desaparecido en Panamá. Se dijo que sus ropas, o parte de ellas, habían aparecido cerca de una playa, en un lugar llamado Peña Prieta. Pero, ¿qué fue a hacer allí el millonario sueco? ¿A bañarse? No es fácil aceptarlo, porque en ese lugar no hay balneario alguno ni facilidades para los bañistas y, en todo caso, es un lugar sólo conocido por los vecinos

y utilizado por algunos muchachos de las inmediaciones. ¿Por qué Videggard no esperó en el bar a su secretario, ya que era el lugar en que le había citado? ¿Existió realmente la dama de cabellos largos y anteojos oscuros? ¿A dónde fueron? ¿Salió con ella Videggard? ¿Qué clase de negocios o diligencias llevaron a Videggard en Panamá? ¿A quién se proponía ver o entrevistar? ¿Qué clase de asunto tenía este millonario en Panamá que requería su presencia para discutirlo? ¿Fue asesinado el millonario sueco? ¿Por quién y por qué?

Drogas: ¿Cocaína? ¿Morfina? La imaginación popular ha fantaseado mucho y algunos de los relatos escuchados se parecen a los temas de las novelas de misterio... Pero hay tres hechos ciertos, indiscutibles, reales, que no han sido aclarados: Una señorita mexicana muere en Panamá en circunstancias misteriosas; un cobrador de una firma comercial desaparece para siempre en forma inexplicable, y un famoso millonario sueco, Videggard, sale un día de su habitación en el Hotel "Panamá", hace unos años, y no regresa más ni se vuelve a tener noticias de su existencia... Luego, poco tiempo después, muere Remón asesinado en una forma y por unos motivos que no han sido todavía puestos totalmente en claro. Y en el "caso" de Remón, en el de Sucre y en el de Videggard se habla de una hermosa dama de "anteojos oscuros". El tema intriga y es, por demás, inquietante, siendo explicable que ello que se escuchen con atención las hipótesis más aventuradas.

¿Drogas? ¿Es, acaso, Panamá, sin que lo sepan los panameños, un centro internacional de este tráfico ilícito perseguido tenazmente por la policía secreta de todos los países? ¿Acaso Videggard tenía alguna relación con los traficantes y se presentó personalmente en Panamá a reclamar el pago de lo que estimaba se le debía? ¿Fue el millonario sueco eliminado por sus socios o clientes? ¿Tenía Bolívar Sucre alguna relación con esta clase de negocio? ¿Habló algo Sucre, o se temió que hablara, y por eso se le asesinó? ¿Se enteró de algo, sin querer, la señorita Goebbel y fue por ello lanzada al jardín del hotel para simular suicidio o accidente? ¿Estorbaba Remón el tráfico de drogas y los perjudicados con su determinación decidieron acudir al crimen? ¿Sabía algo "Pepe" Lasso?

Hay quienes suponen que, por especiales circunstancias, Panamá ofrece facilidades singulares para el tráfico internacional de drogas debido a la existencia de la Zona del Canal. Por ejemplo, un buque cualquiera se acerca a la costa panameña, deja caer al agua unos paquetes y una lancha los recoge. El contenido de dichos paquetes es introducido en Panamá

sin ninguna clase de dificultad, porque la vigilancia es nula y nadie se dispone a registrar una pequeña embarcación que regresa del mar. Convenientemente empacada, la droga pasa a la Zona del Canal también sin dificultad, puesto que no hay registros de ninguna clase, y es depositada en el correo con la dirección de los destinatarios en los Estados Unidos.

En los Estados Unidos no se abren los paquetes que proceden de la Zona del Canal, ni en la Zona los que llegan de los Estados Unidos. Y si acaso el Servicio Especial de Narcóticos llegara a tener sospecha alguna e interceptara un paquete, ello significaría tan sólo un accidente para los traficantes. Los demás envíos seguirían llegando a sus destinatarios y, de manos de éstos, a los revendedores y los viciosos de la droga.

También por el aeropuerto de Tocumen es muy fácil introducir una mercancía como ésta de escaso volumen y alto precio. Seis u ocho libras de cocaína que a unos cinco dólares el gramo representan una pequeña fortuna que puede ser introducidas fácilmente por un viajero en tránsito en una de esas carteras que nadie registra, o mejor aún, por una dama que lleva en brazos un niño lactante. Cuando los viajeros llegan a Tocumen se separan momentáneamente los que van a quedar en Panamá y los que siguen viaje en el mismo avión. Estos últimos son introducidos sin registro alguno de sus pertenencias en una gran sala de espera, donde se mezclan y confunden con los visitantes del aeropuerto y con otros viajeros.

Una dama lleva en brazos un niño dormido y, colgando del brazo, una bolsa que se supone va llena de pañales, biberones y ropa de la criatura. Esa dama se sienta en uno de los bancos de la sala de espera y coloca a su lado negligentemente la bolsa de los biberones. La sustitución por otra no es difícil, por atenta que sea la vigilancia de los policías panameños y norteamericanos que cuidan el aeropuerto, y la buena madre regresa a su avión para seguir viaje a Miami, Bogotá o a Quito con una nueva bolsa. La que llevaba al bajar del avión se encuentra ya a bordo de una máquina con destino a Panamá convenientemente custodiada.

Hay varios enigmas en este Panamá cálido y limpio, cruce de tantos caminos y sede quizás de intrigas internacionales. Tal vez el juicio de Miró ponga en claro muchas cosas, tal vez las complique más. Esperemos que los tribunales terminen de desenredar la maraña de sus textos legales y pueda comparecer ante sus jueces ese rubio y listo abogado panameño que se llama Rubén Miró, asesino confeso del Presidente Remón, que sabe y calla tanto. Es posible que entonces, o quizás más tarde, empiecen a despejarse las incógnitas de estas extrañas ecuaciones donde, por lo menos, hay tres muertes que no tienen todavía explicación.

Tomado de la Revista «Carteles»:

## CARTELES

### **SENSACIONALMENTE SE REABRE LA INVESTIGACION DEL CASO VIDEGGARD PUEDE TENER RELACION CON EL TRÁFICO DE DROGAS**

La Sentencia del Segundo Tribunal Superior indica 26 razones para no dar por terminada la investigación del misterio de G. Videggard.

Considerando que se "han omitido algunas diligencias imprescindibles" para el esclarecimiento de la desaparición misteriosa del millonario sueco Gosta Videggard, ocurrida el 25 de enero de 1952, cinco días después de haber arribado a esta capital y de haberse hospedado en el Hotel El Panamá, y contrariando la opinión del entonces Fiscal del Primer Distrito Judicial, Licenciado José María Vásquez Díaz, quien manifestó en su vista que no sabiendo siquiera si Videggard es muerto, ni menos de qué murió ni quién le dio muerte, en caso de haber sido víctima de atentado criminal alguno, lo procedente, lo indicado, es ponerle fin a estas sumarias con auto de sobreseimiento provisional.

El Segundo Tribunal Superior, teniendo como Magistrado al doctor Luis A. Carrasco M., ha dispuesto ordenar una ampliación del sumario "en vista de la trascendencia y gravedad de los hechos supuestamente ilícitos que en él se tratan de esclarecer".

El Tribunal, en su sensacional sentencia, expone 26 razones por las cuales considera que el "caso Videggard" debe nuevamente abrirse a pruebas. En uno de esos puntos el Tribunal ordenó "solicitar de la Oficina de Radio y Prensa copia del programa de una Radiodifusora local, en donde se adelantó una campaña en torno a la revisión del juicio del ingeniero José Ramón Guizado, para conocer el nombre del locutor que comentando los antecedentes y móviles de los trágicos hechos sangrientos ocurridos en esta ciudad en las primeras horas de la noche del 2 de enero de 1955, en que perdió la vida el Jefe del Estado y otras con notadas personas del país que lo acompañaban, dijo públicamente había tenido como móvil tan execrable hecho el tráfico ilícito de drogas, y que entre éstos figuraba el desaparecido Gosta Videggard, quien, agregó, rumoreabase que se hallaba enterrado en "Cerro Azul", en el camino que conduce de Panamá a Chepo.

Luego interróguese al locutor. La sensacional sentencia del Segundo Tribunal Superior de Justicia aparece íntegramente en la página 14 de es-

ta edición.

...

4°. Llamar a declarar a la señora Katherin Hadley, dueña del barco camaronero "N.F.V. Sawley", que trató de suicidarse en enero de 1952 y por cuyo motivo fue llevada a la Clínica San Fernando, sobre sus relaciones con Gosta Videgard, su hijo Bengh Gosta Videgard, Ake Augusto Tornquist, Age Ferdinand Joliansen y Ejiel Bergensen.

5°. Requerir de la compañía de Cables y Radio de esta ciudad copia formal del cable dirigido por Gosta Videgard a La Habana, Cuba, en los últimos días de enero de 1952, en que solicitaba a TABASCA una conferencia radio-telefónica; y si hay constancia de que el cursante de ese despacho telegráfico efectuó o no esa conferencia con la persona por él llamada para celebrarla. Asimismo se requerirá a la Compañía de Cables y Radio que suministre copia de todos los despachos cablegráficos cursados y recibidos por Gosta Videgard, Bengh Gosta Videgard, Ake Augusto Tornquist, Ferdinand Johansen, Ejiel Brigen Bergensen y Katherine Hadley con anterioridad y en los últimos días del mes de Enero de 1952.

6°. Solicitar, por la vía diplomática de las respectivas autoridades de California, Estados Unidos de Norte América, una información sobre la existencia de la Compañía Naviera "North Lilly", y recibir declaración a un señor Lilly, representante de dicha compañía naviera, quien a fines del mes de enero de 1952 vino expresamente a esta ciudad a conferenciar con Gosta Videgard, con quien en la noche del 24 de ese mismo mes cenó en compañía de Ake Augusto Tornquist, según éste dice en su primera declaración indagatoria, sobre lo que conferenció con Gosta Videgard, el hijo de éste, de nombre Bengh Gosta Videgard, Ake Augusto Tornquist, Ferdinand Johansen, Ejiel Brigen Bergensen y Katlicrine Hadley, y sobre qué tema o problema versó en conferencia con el primero de los nombrados o con los demás y cual fue el resultado final de dicha conferencia.

...

8°. Llamar a declarar nuevamente a la testigo Enid Weeks, para que ésta diga si ha vuelto a ver al chofer de taxi que cita ella en su anterior declaración. Además, con esta misma testigo se practicará una diligencia de reconocimiento de todos los chóferes que operan taxi y que suelen estacionarse en la Avenida Central, desde la acera del Happy Land hasta el estacionamiento inmediato frente al establecimiento comercial "La Parisién", diligencia que verificará con las formalidades previstas en el artículo 2.071 del Código Judicial, para que la señora Weeks diga si entre alguno de esos chóferes allí estacionados se encuentra el que alude ella

en su referida declaración.

9° En caso que en la anterior diligencia se logre identificar a ese chofer, inmediatamente éste debe ser requerido para que rinda declaración sobre los términos de su conversación o lo que dijo a la expresada testigo Weeks, según dice ésta en su aludida declaración.

10°. Celebrar los careos que sean necesarios entre los indagados Gerardo Araúz, Rosario Espinosa Ávila, Moisés Fernández, Adolfo Persen Mendoza, Luis Alberto Camargo Vásquez y Andrés Barraza, sobre todos aquellos aspectos en que resulten contradictorias sus respectivas declaraciones indagatorias, respecto de la manera cómo descubrieron primero, y luego enterraron en la Punta de Paitilla, en la Playa de Bella Vista, las prendas de vestir y algunos objetos o prendas pertenecientes al desaparecido Gosta Videgard, el día y hora, mes y año que ellos revelan en sus respectivas declaraciones indagatorias, y particularmente Gerardo Araúz y Moisés Fernández, Rosario Espinosa Ávila y Luis Alberto Camargo, respectivamente.

...

12°. Efectuar un careo entre Enrique Álvarez y Judith Caballero de acuerdo con los términos de la declaración del primero, visible de folios 171 a 177 y evacuar las citas que allí se hacen del cantinero del Club Chiquito, de nombre José.

...

16°. Requerir por la vía diplomática que sea necesaria o de rigor de las autoridades suecas, que el señor Harry Soderman, detective privado que vino a esta capital expresamente a averiguar la causa o motivo de la desaparición de Gosta Videgard, suministre a las autoridades de la justicia investigadora panameña, como prueba de cooperación con éstas en el esclarecimiento de tan sensacional y extraña desaparición, un completo informe acerca de los resultados por él obtenidos durante su estadía aquí o en el exterior de sus importantes investigaciones sobre el particular.

17°. Solicitar de la Oficina de Radio y Prensa del Estado, copia del programa de una radio-difusora local, en donde se adelantó una campaña en torno a la revisión del juicio del ingeniero José Ramón Guizado, para conocer el nombre del locutor que comentó los antecedentes y móviles de los trágicos hechos sangrientos ocurridos en esta ciudad en las primeras horas de la noche del 2 de enero de 1955, en que perdió la vida el Jefe del Estado y otras conocidas personas del país que lo acompañaban; dijo públicamente había tenido como móvil tan execrable hecho el tráfico

ilícito de drogas, y que entre éstos figuraba el desaparecido Gosta Videgard, quien, agregó, rumoreabase que se hallaba enterrado en "Cerro Azul" en el camino que conduce de Panamá a Chepo. Luego interróguese al locutor.

19°. Por conocido el nombre del locutor que hizo tan inusitada e interesante declaración por la radio, para los fines de esta investigación, inmediatamente llamarlo a declarar a éste a efecto de que suministre todos los datos necesarios que tiendan a establecer claramente cuánto sabe y cómo lo sabe, sobre si es verdad que la desaparición de Videgard en enero del año 1952 está relacionado con el tráfico de drogas; quién o quiénes son esos traficantes, cómo sabe y por qué lo sabe que Gosta Videgard es uno de los del grupo de éstos y cómo sabe o conoció el rumor del mes de julio o de agosto del año pasado en una de sus intervenciones en una radiodifusora de la localidad.

21°. Solicitar del Gobierno sueco, por la vía diplomática correspondiente, un informe circunstancial referente a las actividades sociales económicas que desarrollaba el ciudadano Gosta Videgard; si éste era miembro o dueño de compañía naviera, el nombre de ésta y el estado financiero o económico de esa compañía en 1952; su posición económica en el mismo año, y si era casado o divorciado con la señora Hebra ELIZABETH, si acaso tuvo hijos, y si la madre de éstos, en 1952, residía en Suecia.

22°. Recibir declaración jurada al gerente del Hotel El Panamá, para que diga si de acuerdo con la lista de pasajeros que se lleva en el Hotel, el día 21 ó 22 de enero de 1952 se hospedaban allí, junto con Gosta Videgard, los señores Age Ferdinand Johansen y Ejiel Briger Bergensen, y si se hospedaron que diga la fecha precisa en que estos individuos abandonaron el Hotel.

24°. Solicitar de las autoridades marítimas de Balboa, Zona del Canal, por conducto de la Oficina de Relaciones con la Zona del Ministerio de Relaciones Exteriores, si el barco "El Bárbara", que llegó a Cristóbal, C.Z., el sábado 26 de enero de 1952 y cruzó el Canal hacia Balboa el domingo 27 del mismo mes, y el "Christina", procedente del Callao, Perú, que ancló afuera de Balboa el domingo 27 del mismo mes de enero y año; si el primero salió del puerto de Balboa y el segundo de Cristóbal el lunes 28 de enero de 1952, con qué destino fueron despachados esos dos barcos, el nombre de la compañía naviera a que pertenecen y una lista de la tripulación con que entraran y salieran de los puertos dichos barcos, así como también el nombre de los pasajeros, si acaso llevaban éstos a bordo,

que al momento de salir de los puertos de su destino componían esos dos barcos.

26°. Traer asimismo a los autos copia de las hojas de vida del pasado policivo y judicial de cada uno de los nuevos sindicatos que resulten de la práctica de las anteriores diligencias investigativas, así como también copia de las sentencias condenatorias de primera y segunda instancia que se hayan dictado contra estos últimos sindicatos y cuyas sentencias consten en sus respectivas hojas de vida o antecedentes.

Tomado del diario «El País», mayo de 1956, lo siguiente:

## EL PAÍS

22 de mayo de 1956

### **EL FISCAL ALVARADO APELA DE AUTO EN EL CASO DEL MILLONARIO VIDEGARD**

El Fiscal Primero del Primer Distrito Judicial, licenciado Francisco Alvarado Jr., apeló del auto dictado por el Segundo Tribunal Superior de Justicia, que expresa si deben efectuarse 26 nuevas ampliaciones en el caso relacionado con la desaparición del sueco Gosta Videgard, sucedido el 25 de enero, cuando se encontraba hospedado en el Hotel El Panamá, de esta capital.

Ante la apelación del Fiscal Alvarado, este asunto subirá a la Corte Suprema de Justicia, en este caso el Procurador General de la Nación, Licenciado V. A. de León, emitirá opinión antes de que la Corte dicte sentencia.

Entre las ampliaciones pedidas por el Segundo Tribunal figuran la de tomarle declaración al detective sueco Harry Soderman, hoy fallecido; declaración a la primera esposa de Videgard y otras pruebas a practicar en el exterior y en esta capital.

Como era de suponerse, La Honorable Corte Suprema de Justicia resolvió que no debía procederse a reabrirse la investigación solicitada por el Segundo Tribunal.

Este extraño caso también duerme el sueño de los justos. Debe tenerse muy en cuenta que el fiscal a cuyo cargo estaba el extraño Caso Videgard no era otro que el señor J. M. Vasquez Díaz, ahora Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia.

Muchas personas, debido quizás a que se ha publicado mucho a este

respecto, son de opinión que el Caso Videgard se asemeja en mucho a la posición que ocupa hoy el naviero Onasis.

La asociación de Onasis con Roberto Arias ha dado mucho que pensar.

## XVI

### REVISTA "18"

2 de enero de 1956

#### ¿POR QUÉ MATARON A REMÓN?

No habrá sosiego en la República hasta que se logre convencer al pueblo de que se ha llegado a la verdad transparente, a la verdadera verdad, en "los aciagos sucesos del 2 de enero".

Así se expresaba la Revista "18" en su edición del 2 de enero de 1956, a un año después del episodio de "Juan Franco".

Hoy, a los 28 días del mes de agosto de 1964, esta frase aún cobra vigencia.

El Honorable Elmer D. Davis, Juez Federal del distrito de Nashville, Tennessee, me escribe la siguiente carta con fecha Julio 18 de 1956. Carta que reposa en mis archivos.

Despacho del Juez  
CORTE DISTRITORIAL DE ESTADOS UNIDOS  
824 Corte de Estados Unidos  
Nashville 3, Tennessee

18 de julio de 1956

Señor José Ramón Guizado Jr.  
Ingeniero Civil  
Calle 32 Este N°.15  
Panamá, R. de P.

Estimado señor:

Resulta que el Señor George Cunningham, Asistente Comisionado del Departamento de Narcóticos, Washington, D. C., con quien usted habló en su última visita, es uno de mis amigos personales.

Primeramente le escribí para saber qué información tenía él al respecto

del viaje a Panamá del Representante Velde con el propósito de llevar un mensaje del Presidente Eisenhower al Presidente Remón. Contestó que no tenía ninguna información al respecto y ahora he escrito directamente al Representante Velde acerca del asunto, pero hasta ahora no he recibido contestación de él. Tan pronto tenga, me comunicaré con usted.

El Señor Cunningham me ha dado algunas informaciones, las cuales tal vez serán o no de beneficio para usted, pero se las enviaré para lo que pueda servir. El señor Cunningham afirma que poco después del asesinato del Presidente Remón, una señorita Miró (pronunciado Muro) llegó a su oficina y habló mucho acerca de este asunto. Por ese tiempo ella tenía conexiones con la Embajada de Panamá en Washington, haciendo un trabajo de investigación. Al comienzo hizo notar gran interés en su hermano Rubén Miró, quien estaba en la cárcel, por haber confesado el planeamiento del asesinato de Remón.

Ella afirmó que era amiga íntima del Presidente Remón y su esposa, especialmente de la señora y el señor Cunningham cree que ella dijo que estaba con la señora de Remón el día que él fue asesinado. Su teoría era de que varios individuos que tenían alta posición en el Gobierno panameño estaban comprometidos en el tráfico de narcóticos y que Remón, según ella, era un caballero honorable, se había dado cuenta y pensaba actuar en ese asunto; que ésa era la razón de su asesinato.

El señor Cunningham preguntó a la Señorita Miró del por qué su hermano había confesado tener participación en el plan para asesinar a Remón. Dijo que ella no sabía él porqué había hecho eso, que su hermano había estado incomunicado desde su arresto; y todo lo que sabía ella de esa confesión acordada lo había leído en los periódicos.

La señorita Miró dijo que su padre, quien está ahora retirado, fue Juez en la Corte Suprema de Panamá. Hizo varias notas para el señor Cunningham e indicó que creía que personas de alta posición en el servicio diplomático estaban comprometidas en el tráfico de narcóticos. También advirtió que había comunicado a varios representantes en el Departamento de Estado, tanto como a los del Buro Federal de Investigación, de la información que ella había dado.

De usted sinceramente,  
Elmer D. Davis

La señora Abigail Anguizola de Arias, hermana don Antonio Anguizola muerto a consecuencia de los disparos de "Juan Franco", hace esta importante declaración contestando en una entrevista radiodifundida:

13) ¿Cree usted, doña Abigail, que el tráfico de drogas tuvo que ver con el asesinato del Presidente Remón y del hermano suyo don Antonio Anguizola?

Respuesta: Puedo decirles, por las conversaciones que sostuvimos nosotros, una vez en que le decía yo a él que no se mortificara demasiado por las cosas de Chichi, que él estaría muy feliz con su Presidente, etcétera, acabe por decirle: "sarna con gusto no pica", porque él estaba feliz con su Presidencia y tú ahogándote siempre, y él me decía, "no te creas, que él tiene grandes problemas, él también tiene sus pereques, ahora mismo tiene un asunto de ese pereque de las drogas que es una gran vaina", ésa fue la palabra que él me dijo, pero yo nunca le puse atención y cambiamos inmediatamente la conversación.

14) Díganos, doña Abigail, si usted en alguna ocasión tuvo conocimiento del tráfico de drogas en Panamá.

Respuesta: Me reservo mi opinión sobre ese punto, pues hoy día, como están las cosas y aquí se dice cogen el rábano por las hojas, quién sabe qué bochinchas van a formar todos; aquí leemos la prensa y vemos lo que dicen, yo leo los periódicos todos los días, pero mi opinión sobre eso me la reservo.

15) En su contestación anterior manifiesta usted que su hermano sí tuvo conocimiento de que había tráfico de drogas en Panamá.

Respuesta: En lo que él me dijo de los dolores de cabeza que tenía su amigo, fue algo muy ligero, puesto que yo nunca en la vida me puse a pensar hondo en esas cosas, ni tenía malicia de nada de asunto de drogas aquí, y solamente lo que dije anteriormente me lo dijo él.

16) ¿Conoce usted algunas de las personas que se sospechaba estuvieron vinculados a ese tráfico de drogas en la República?

Respuesta: No, puesto que todavía no se sabe quiénes son los que están vinculados ahí, por lo menos el público no sabe nada.

17) Es decir, doña Abigail, que el Presidente Remón le informó a su hermano su decisión de acabar con ese negocio o tráfico de drogas en el país.

Respuesta: El día que él me habló de eso, él me dijo que le había dicho que tenía que parar eso de todos modos; yo no le presté importancia a aquello.

A continuación tomamos de los periódicos locales la siguiente información sobre este mismo tema. "La Hora", jueves, 30 de noviembre de 1961:

## LA HORA

30 de noviembre de 1961

### **AFIRMA LA INTERPOL: PANAMÁ ES CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE DROGAS**

#### **BAILARINAS Y ARTISTAS "AGENTES" DEL NEGOCIO.**

"Panamá es el centro de mayor consumo y distribución de cocaína" afirma el señor Jean Paul Newpote, Segundo jefe de la INTERPOL de París, en declaraciones dadas a la prensa peruana.

Manifiesta el señor Newpote que de Panamá se reparte a diferentes países gran cantidad de cocaína, utilizándose a las bailarinas y artistas de los centros nocturnos de nuestra capital para dicho suministro de esa droga.

#### **BAILARINAS AMENAZADAS**

En las principales boites de Panamá se expende libremente a la vista y paciencia de los parroquianos la cocaína". Agrega dicho funcionario de policía que las autoridades saben quiénes son los cabecillas; pero no los pueden detener porque generalmente las bailarinas que participan en estas actividades están amenazadas de muerte.

#### **OTROS PAISES**

Newpote, en declaraciones exclusivas al periódico "Ultima Hora", de Lima, afirma que en boites del Ecuador, Perú y otros países también se distribuye la cocaína, a través de las bailarinas y vedettes, que generalmente son víctimas de personas inescrupulosas.

En algunos casos los complicados han sido identificados; pero la falta de pruebas ha evitado que se proceda contra ellos.

#### **MARIHUANA TAMBIÉN**

Otro tráfico que mantiene alarmadas a las autoridades de la INTERPOL es el de marihuana, considerándose, asimismo, que Panamá es otro centro de distribución de dicho estupefaciente.

Newpote dijo que dichas actividades ilícitas se realizan en casi todos los países; pero lo que se necesita para detener a los autores, "es sorprenderlos con las manos en la masa o alguien que los denuncie, pero con pruebas indiscutibles".

Del diario "Crítica", del jueves, 20 de julio de 1961, tenemos lo siguiente:

### CRÍTICA

20 de julio de 1961

#### **NORA BOSTIZANO SE BURLÓ VARIAS VECES DE LA POLICÍA DE MIAMI**

Una bella dama panameña, Hilda Nora Bostizano, ha sido arrestada en Miami por contrabandear cocaína, según revela la policía.

La morocha istmeña llegó a Florida procedente de Honduras y se dieron instrucciones a la aduana de dejarla pasar con su cargamento de drogas. La policía la tuvo bajo estricta vigilancia en su cuarto del Hotel Everglades, a fin de que ella los condujese a sus cómplices y poder dar una redada de mayores proporciones.

El lunes la inquietante contrabandista dio tremendo susto a sus seguidores cuando abordó un "Buick" convertible en la avenida Biscayne y escapó a toda velocidad, perdiendo la policía su pista.

La búsqueda se intensificó desesperadamente, pero Hilda Nora, reapareció en su hotel acompañada por el exilado cubano Vicente Iglesias Armad, y allí mismo se les arrestó, pues la policía no se atrevió a correr más riesgos con ella.

En poder de la pareja se encontraron cuatro receptáculos plásticos que contenían cuatro libras de cocaína, escondidos en doble fondo de sus maletas.

El valor de las drogas monta a más de 40 mil balboas. El caso será ventilado el día 27 de julio.

«Prensa Libre», en su edición del 13 de agosto de 1955, publica lo siguiente:

**PRENSA LIBRE**

13 de agosto de 1955

**TRÁFICO DE NARCÓTICOS EN VALIJAS DIPLOMÁTICAS.  
DIPLOMÁTICOS RECIBEN AVIONES SIN PASAJEROS**

Daily New-Capital Stuff

By John O'Donnell

WASHINGTON, enero 10. - Cuando y si acaso las enmarañadas pistas del asesinato del Presidente de Panamá y el inmediato alboroto de las protestas asustadizas del gobierno "pinko" de Costa Rica sean esclarecidas, pueden ustedes esperar leer una de las más espeluznantes "novelas" del crimen internacional de nuestra generación.

Pueden comenzar con el negocio internacional de drogas y nuestro viejo amigo gangster Lucky Luciano, en un tiempo el más grande maleante en Nueva York, luego botado de Cuba y ahora aún activo, pero estrictamente vigilado, residente de la soleada Italia.

Los aeropuertos de Panamá y Costa Rica y el asentimiento sonriente de agregados de embajadas extranjeras (en lo que se refiere al uso de las intocables valijas diplomáticas) han sido un factor importante transatlántico de narcóticos a este hemisferio desde lejanas tierras. Este negocio de drogas alcanza el multimillón de dólares y se ha informado que Luciano es uno de los más importantes miembros de la Junta Directiva.

Hay aquí informes de que antes que los pistoleros mataran al Presidente de Panamá, José A. Remón, habían ocurrido varios disgustos entre los subordinados en su gobierno y sus enemigos políticos, sobre el reparto del dinero por soborno pagado por los reyes de narcóticos. Hubo cargos contra traidores y "soplones".

Los grandes decidieron terminar la pelea y dar a los latinos una lección usando rifles automáticos, estilo gangster.

Agregados diplomáticos u oficiales de menor rango, por lo menos de tres pequeñas repúblicas Centro Americanas, tenían la costumbre de ir a los aeropuertos a recibir aviones de pasajeros (QUE LLEGABAN SIN PASAJEROS) para recibir las últimas ediciones de la prensa de sus respectivos países. Estos han estado bajo vigilancia por espacio de varias semanas. Se ha venido sospechando desde hace algún tiempo que esos periódicos vienen siendo usados como envolturas de "contenidos" para introducir morfina y heroína.

No existe cosa como la inmunidad diplomática. Nosotros, los nortea-

mericanos, por ejemplo, no podemos enviar a nuestra policía a una nación extranjera y arrestar allí a algún diplomático de otra nación extranjera. Esto es como debe ser. Nosotros, ciertamente, no permitiríamos que la policía de Panamá o Haití, por ejemplo, arribaran a nuestro aeropuerto internacional o La Guardia y le cayeran con esposas a, digamos, el embajador británico o francés por sospecha razonable” de que el Embajador pueda estar introduciendo algo a los Estados Unidos de América, que luego pasará a su país soberano.

### LOS “GRANDES” PENSARON QUE PODRÍA SER MÁS FÁCIL

Allá en el Caribe, los traficantes de drogas han hecho y están haciendo millones al año mientras inocentes turistas norteamericanos observan sus precipitadas actividades en los aeropuertos y muelles. El finado Presidente de Panamá no tenía parte en este negocio, de acuerdo con informaciones, pero se cree que los “grandes” detrás de este asunto pensaron que sería más fácil y más lucrativo hacer negocios con un reemplazo rápido.

### NOTA DE LA REDACCIÓN

Este artículo apareció publicado, con un clisé del Coronel Remón, en la edición del “Daily News” correspondiente al martes 11 de enero de este año. Lo reproducimos porque durante los últimos días informaciones similares han aparecido en la prensa norteamericana y queremos llamar la atención de las autoridades acerca de la necesidad de acabar de una vez con esos comentarios, SI ES QUE SON FALSOS.

A principios del mes de diciembre del año 1954, el Congresista Republicano, Harold Velde llegó a Panamá, consta que se registró en el Hotel Tivoli, comisionado por el Presidente Eisenhower, no solamente por ser Velde del Congreso de los Estados Unidos de América, sino por haber sido miembro del famoso F.B.I. (Federal Bureau of Investigations) según se dice, a recomendarle al entonces Presidente de Panamá, José A. Remón C., que, para la pronta aprobación del Tratado entre Panamá y los Estados Unidos, el; Presidente Eisenhower vería con buenos ojos que se le, pusiera “punto final” al tráfico de narcóticos en Panamá, En esta forma se refiere:

1º La publicación de BOHEMIA de fecha 14 de agosto en el reportaje sensacional de Cruz Cobos, que dice así:

## BOHEMIA

14 de agosto

Cuando el legislador Harold Velde, en su condición de Presidente del Comité de Contraactividades Subversivas de la Cámara, y ex miembro distinguido del FBI, visitó Panamá de incógnito el 2 de diciembre del año 1954, muy pocas personas supieron entonces que su viaje y permanencia de quince días en el Istmo obedecía a indicaciones expresas del Presidente Eisenhower.

Y muchísimo menos podía figurarse nadie que la conversación que sostuvieron en el Hotel "Tivoli", de la Zona del Canal, el Presidente Remón y el representante Harold Velde, asesorados por el Coronel Bilo Méndez, tuvo relación directa con la delicadísima cuestión del contrabando de narcóticos.

Velde y Remón llegaron evidentemente a un acuerdo. Y sea porque el propio Remón hubo de comunicar a algunos de sus íntimos amigos y colaboradores en su gobierno, lo relativo al plan contra los traficantes de drogas que operaban desde Panamá, o porque dichos traficantes se enteraron por sus mismos medios ilícito-inquisitivos de los decididos propósitos del Presidente Remón en punto a los narcóticos, lo trágicamente cierto fue que la visita del legislador Harold Velde a Panamá decidió el destino de Remón, pese a que sus finalidades concretas fueron las de advertir al confiado Presidente panameño de los peligros que corrían él y las conversaciones mismas sobre el nuevo Tratado con los Estados Unidos si el contrabando internacional de narcóticos proseguía extendiendo sus criminales tentáculos desde este país, cruceo estratégico de los siete mares.

2º. Carta del investigador Russell Chatham a José Ramón Guizado Jr., que en su parte pertinente se lee como sigue:

Thanks very much for the interesting material you sent me, it was very informative as well as interesting. As Hugo will probably tell you, Rep. Velde is in vacation. I tried to locate him in Illinois while I was in Indianapolis but was unsuccessful. I talked with his office in the House Office Building this evening, and was told that he was planning a trip to Colorado. I am positive that he would not give me

or any one he was not personally acquainted with any information by telephone. However I do have information that he was sent to Panama by President Eisenhower.

Ahora tenemos la traducción al español del artículo "Lucky Luciano sentenciado a muerte" aparecido en "Prensa Libre" del 17 de marzo de 1956, tomado de la Revista americana "Hush Hush".

## PRENSA LIBRE

17 de marzo de 1956

**¡E X T R A!**

**LUCKY LUCIANO SENTENCIADO A MUERTE.**

**MIENTRAS SUS PROPIOS COMPAÑEROS VAN A LA CAZA DE RUFIANES, ÉL TRATA DE ESCONDERSE TRAS LA CORTINA DE UN NEGOCIO DE RESPETABILIDAD EN SU NUEVO ALMACÉN DE ACCESORIOS PARA HOSPITALES...**

Por Tom Savioli

Tenemos un "flash" desde Italia, en el sentido de que el mundialmente notorio ermitaño está más nervioso de lo regular -mejor dicho, un saco de nervios-. Es él, por supuesto, nada menos que el Señor Salvatore Luciano, conocido en el bajo mundo como "Charlie Lucky" o "Lucky Luciano", apodo que adoptó cuando regresó vivo de un "paseo rufianesco".

Por conductos subterráneos ha llegado al lujoso escondite de Luciano en Nápoles la noticia de que es un hombre **MARCADO** por más de una razón -marcado, de hecho- para ser asesinado.

La noticia tiene más que alarmado a Lucky debido a la identidad de los que lo han marcado.

Su enemigo hasta ahora ha sido solamente la ley -las agencias legales de los EE. UU., Italia y Cuba, para mencionar solamente tres-. Las hostilidades perennes de estas agencias contra el hombre que todavía eufemísticamente es llamado "Lucky" están encabezadas por Harry Anslinger, brillante veterano jefe del Buró de Narcóticos de los EE. UU.

Ansliger no tiene ilusiones acerca de Luciano. Este gran policía de los narcóticos considera a Charlie como su propio y especial Enemigo Público Número Uno -como antes- la mente superior del negocio inter-nacional en drogas. Y tiene motivo para creer que Lucky tiene algunos dedos pegajosos en otros preciosos pasteles, tales como en la falsificación de monedas, contrabando y gangsterismo en general. También se sospecha que Lucky tuvo un papel en el reciente asesinato del Presidente de Panamá.

Pero aunque la ley lo tiene acosado, no ha podido "neutralizarlo" completamente, como se dice en los propios círculos de Lucky. Ha sobrevivido todas las investigaciones y procesos y salido, como él lo esperaba, triunfante. Lucky tenía miles de hilos en sus manos y sabía cómo manejarlos. Más de un político importante, tanto aquí como en el exterior, bailaba en la punta de uno de los hilos de Lucky, y estos títeres le proveían lo que más necesitaba: protección de hierro.

Hace unos pocos años, sus amigos trabajaron para conseguirle su regreso a EE. UU. y lo trajeron hasta Cuba, preparándolo para un corto salto a través del Caribe y un arribo subrepticio por Key West. Mientras se encontraba escondido en La Habana, el "gang" le daba todo lo que necesitaba en la forma más alarmante, con la asombrosa ayuda de cierta fuente extraordinaria que hoy día goza de la más grande popularidad en EE. UU.

Pero, desafortunadamente para Lucky, un periodista americano lo "cazó" en Cuba y dejó salir el gato del saco. Charlie tuvo que regresar a Italia, con menos oportunidad de que pudiera comenzar su regreso.

De todos modos, el "gang" permaneció fiel y útil a Luciano. De tiempo en tiempo, uno u otro notorio gentleman" -como Meyer Lansky, por ejemplo- sufriría de nostalgia por la soleada Italia y se embarcaba en un viaje de placer para visitar a Nápoles antes de su muerte. Estos viajes regularmente terminaban con una visita o llamada a Lucky. El propósito de dichos viajes era para entregar al ex zar sendas maletas llenas de billetes americanos -su participación en las ganancias del "gang", sobre el cual ya no puede mandar en persona-.

El "gang" ha dado a Lucky una vida confortable pero ahora llega la noticia de Italia (confirmada por husmeadores en casa) que sus amigos no están dispuestos a seguir manteniéndolo.

Ellos están cansados de Lucky. Los "grandes del bajo mundo se reunieron recientemente en un país del Caribe para una conferencia secreta, en la cual no había más que Lucky en la agenda. La conferencia era nada más que una "corte kangarú" del bajo mundo. Se presentó un caso contra

el hombre llamado Lucky, se discutió ampliamente, y fue considerado desde todos los ángulos.

Cuando llegó el momento de tomar una decisión, el veredicto fue contra Lucky. Fue condenado a muerte y se nombraron los matones que deberían llevar a cabo su liquidación. La noticia le llegó a Lucky y lo tiene sumamente incómodo en medio de su confort.

La sentencia de muerte decretada a Lucky está directamente conectada con el más cobarde asesinato político de años recientes -el asesinato del finado Presidente José Remón, de Panamá-. Si Remón estuviera vivo hoy, Lucky no tendría nada que temer. Pero el Presidente está muerto y su muerte dio por resultado a muchas repercusiones en el bajo mundo.

Por una parte, le dio en el plexo solar al negocio internacional de drogas. La junta directiva de la industria de drogas considera a Lucky directamente responsable por esta caída. Su tolerancia y paciencia está colmada, re-solvieron que Luciano debe ser liquidado.

La historia fantástica detrás de la mala suerte de Lucky puede ser revelada exclusivamente sobre la información que tiene la Revista "HUSH HUSH". Hoy que han sido recogidas de fuentes fidedignas. Ellos saben exactamente lo que se cocina en las estufas del gans-terismo.

La afluencia prolongada de Lucky era debido a su arreglo sin precedente, que le permitía a su "firma" introducir sus productos en EE. UU. Esto envolvía un arreglo con ciertos diplomáticos extranjeros que abusaban de su inmunidad diplomática para introducir narcóticos en los Estados Unidos.

Los aeropuertos de PANAMÁ, Costa Rica y otros países centroamericanos y los attachés de embajadas extranjeras (con su equipaje) han sido factor decisivo en la corriente de introducción de drogas a los EE. UU.

No importa lo mucho que se niegue y se proteste, el hecho es que los attachés diplomáticos o los oficiales de menor categoría (incluyendo los maletines diplomáticos) de por lo menos tres re-públicas centroamericanas han tenido la costumbre de llegar a los aeropuertos a encontrar aviones grandes de pasajeros aun cuando no llegaban con pasajeros. Decían que iban a recibir estos aviones para obtener "los periódicos con las últimas noticias de sus respectivos países". Por supuesto que recibían periódicos. Pero se sospecha que sus periódicos son usados para introducir morfina y heroína.

Se dice que el arreglo fue idea de Lucky y recibía el crédito de que era

muy operativo. Esta era una de las razones más fuertes por las cuales su posición en el bajo mundo siempre estaba muy en alto y aun cuando tuvo que retirarse nominalmente a otros parajes. Se creía que tenía la llave de la operación, teniendo sus propios ayudantes de confianza a la cabeza de su regimiento. Se temía que si Lucky se salía del negocio el sistema de tráfico se vendría abajo.

Pero de todos modos se vino abajo.

Las dificultades comenzaron en Panamá cuando José Remón ascendió a la presidencia. Un hombre grande y bueno el señor Presidente sabía del tráfico de drogas y de las conexiones de sus oficiales y estaba determinado a poner punto final al mismo. También confirió con los presidentes de cuyos diplomáticos estaban en otros países centroamericanos, envueltos en el negocio, y los hizo ver la luz.

Comenzó una limpieza general y, aun cuando el tráfico no se pudo eliminar completamente, la tubería se tapó un poco. La campaña del señor Remón no encontró a los gangsters ociosos. Frente a las dificultades creadas, presionaron a los diplomáticos y los forzaron a continuar en el negocio a pesar de todo. Esto llegó al extremo de peleas entre los asociados del Presidente Remón, y más dificultades se encontraron sobre la división de los dineros que llegaban como soborno de parte de Lucky y de los reyes de las drogas. Hubo cargos contra los traidores y soplones.

Cuando llegó a su clímax, Lucky decidió terminar la pelea de una sola vez. También resolvió dar una lección a los latinos usando rifles automáticos, estilo gangster.

Poco después, expertos matones recibieron órdenes y el Presidente Remón fue indicado a ellos para esa noche. En enero pasado, los matones fueron a la carga y Remón murió en medio de una carga de fuego.

Esto probó ser un error fatal bajo el punto de vista del "gang". El asesinato del muy querido Remón llevó policías de todo el hemisferio a Panamá y la historia detrás de su muerte salió a la luz.

El asesinato de Remón, en vez de quitar los obstáculos al tráfico, había impresionado a un bloque de los gangsters. Ahora sí que la cosa estaba fea, mucho tiempo antes, las autoridades tuvieron éxito en poner fin a todo el tráfico ilícito diplomático. Con eso, Lucky Luciano había terminado su utilidad ante los ojos de sus más viejos amigos.

No solamente ya no era necesario para ellos, sino que también se hizo blanco de sus indagaciones. Así fue que se decidió castigar a Lucky por su impetuosa decisión, al mismo tiempo, quitarlo del camino.

Hoy, Lucky Luciano vive en tiempo prestado, su muerte ha sido decretada para un futuro cercano. Puede venir en cualquier momento, quizás antes de que ustedes lean estas líneas.

Lucky ha estado tratando de salirse de esta trampa letal. No puede esconderse del bajo mundo, porque ellos tienen medios de saber dónde encontrarlo dondequiera que se esconda. Lo mejor que puede hacer es tratar, una vez más, por cuarta vez desde su retiro, de vivir de acuerdo con la ley y quitarse de encima sus antiguas conexiones.

Mientras yo permanecía tras las rejas de hierro de la Cárcel Modelo, mi familia consiguió la portada de un libro que se publicaba en España bajo el título "El Asesinato de Remón", por Richar Mur.

Reproducimos los capítulos anunciados:

## CAPÍTULOS

1. Un poco de historia.
2. Periodo revolucionario.
3. Los partidos.
4. La politiquería.
5. Los politicastros.
6. Cómo se vende un país.
7. El ánfora nacional en los bolsillos de los políticos
8. Descomposición.
9. La Policía Nacional se adueña.
10. El «Estado Policial».
11. Los jefes policiales.
12. El terror de la bota policial.
13. Remón, «Capo Nacional».
14. Los secuaces de Remón.
15. Crimen organizado.
16. El crimen del sueco.
17. Mujeres, drogas y orgías.
18. Delirium Tremens.
19. La rosca sigue su curso.
20. La garra de la dictadura.
21. Genocidio en América.
22. El amo de un pueblo.
23. Épocas turbulentas.

24. La trata de blancas.
25. Tráfico de drogas.
26. El látigo en el rostro de un pueblo.
27. El tirano del istmo.
28. Complot.
29. Asesinato del Dictador.
30. También otros cayeron.
31. Prensa amordazada.
32. Deportan un corresponsal
33. El traidor.
34. El canalla.
35. El crimen contra Guizado.
36. El proceso.
37. La víctima en Coiba.
38. Lipstein.
39. La defensa.
40. Habla Rubén Miró.
41. Se descorre el velo.
42. La tragedia de los Miró.
43. Actúa el F.B.I.
44. Policía Internacional.
45. Tierra al asunto
46. Elecciones del 56.
47. Nuevamente la bota policial.
48. División entre los jefes policiales.
49. Crimen sin castigo.
50. Yo acuso...

Sin comentarios publicamos la siguiente carta:

Madrid, España, mayo 9 de 1956

Sr. José Ramón Guizado Jr.

Panamá

Muy señor nuestro:

Acusamos recibo de su cable, con 4 días de retraso, el que le contestamos oportunamente y esperamos obra en su poder, por intermedio de la

dirección postal de la señora de McNatt, en la que le anunciábamos la presente.

Por informaciones de prensa, teníamos conocimiento de que el defensor de su señor padre era el doctor Juan Felipe Escobar, a quien nos dirigimos hace dos meses, ofreciéndole las páginas del libro, ya que considerábamos una buena oportunidad para reivindicar ante la opinión del mundo el buen nombre del ingeniero Guizado, tan vilmente calumniado por esa trama que le ha tejido la politiquería panameña.

Hasta la fecha no hemos tenido noticias del doctor Escobar, por lo que presumimos que la carta ha sido interceptada por el actual gobierno de Panamá.

En esta oportunidad le reiteramos nuestro ofrecimiento a la defensa y a usted personalmente, ya que la obra actualmente se encuentra en edición. Estamos como tipográficamente se dice, "levantando plomos y corrigiendo". Entrará en prensa, posiblemente, dentro de 30 días, de manera que cualquier material que usted nos envíe será valiosísimo, no solamente para los fines que anotamos más arriba, sino que en el interés de la obra misma.

Hemos despachado 25,000 prospectos de publicidad, los que felizmente han llegado a destino. Es de nuestro conocimiento que el Gobierno de Panamá tratará de incautarse de los ejemplares, por lo que a todas las numerosas que nos están solicitando ejemplares, les estamos escribiendo con ruego que nos den su dirección postal en la Zona del Canal. Sería bueno si usted puede hacerlo, con cargo a nosotros, que insertara un anuncio en algunos periódicos, sin identificarse usted, en el que se diga que "es bueno que los interesados por esta obra envíen su dirección postal en la Zona del Canal", firmado como Empresa Editora Hispano-Bolivariana.

La mayor parte de los interesados han manifestado su conformidad, y nos ratifican esos rumores de que el Gobierno panameño, está decidido a incautarse de todos los ejemplares, salvo los que lleguen por la Zona del Canal, donde no tienen jurisdicción.

El primer libro que salga a luz lo enviaremos por vía aérea a usted con ruego lo haga llegar a su señor padre. Al ingeniero Guizado tuvimos oportunidad de conocerle en Lima, como asimismo al extinto Presidente Remón y al actual Presidente Arias, y precisamente en esa oportunidad pudimos aquilatar las cualidades morales de cada cual.

Esperamos sus noticias, y asimismo, al reiterarle el ofrecimiento de las páginas del libro de referencia, le rogamos, si le es posible, nos envíe

el máximo de información, recortes de prensa, párrafos de la defensa, todo lo que ayude a presentar mejor este libro en su verdad, que en el fondo no tiene otro objeto que defender una causa justa y el buen nombre del ingeniero Guizado ante la opinión mundial.

Todo envío que pueda hacer, hágalo por la Zona del Canal.

Sin otro particular, quedamos con sus amigos y SS. SS.

EMPRESA EDITORA HISPANO-BOLIVARIANA  
George Harrison D.

La edición del libro fue comprada en su totalidad y nunca supimos a ciencia cierta por quién.

Sobre este mismo tema la Prensa del País publicaba lo siguiente:

#### **PRENSA DEL PAIS**

##### **TRAFICANTES DE DROGAS QUE OPERAN EN PANAMÁ DESCUBREN EN VENEZUELA**

CARACAS.-La policía venezolana ha descubierto las actividades de una poderosa organización de traficantes de drogas que opera internacionalmente, con sede en Panamá, y tiene puntos de distribución en Curazao, Venezuela y la Isla de Trinidad.

El dirigente principal de la banda de traficantes de drogas es Joaquín Peláez, ex propietario de los Cabaret "Dominó" y "Tabarín", que funcionaban en el centro de Caracas, con respaldo oficial de personeros de la dictadura. Peláez huyó del país a raíz de la caída del régimen de Pérez Jiménez, y actualmente se cree que está en Curazao o en Panamá.

Además debemos agregarle:

## CHICAGO DAILY NEWS

**EL TRÁFICO DE DROGAS CONTINÚA. EL JEFE DE LA  
POLICÍA CONSTRUYE UNA CASA DE “B/.150,000.00”**

Corresponsal del “Chicago Daily News”

CIUDAD DE PANAMÁ. - Panamá, la república guardián del famoso canal, está en la agonía de una revolución lenta producida por el famoso crimen presidencial.

Un millón de panameños han venido ganando su independencia política de los Estados Unidos más o menos en la misma manera que Egipto la ganó de los ingleses cuando éstos, paso a paso, evacuaron el Canal de Suez.

Avergonzados y asustados por el chapucero e inconcluso proceso y la condena inconvincente del estadista de 55 años de edad, los panameños han reducido la simpatía por la viuda de Remón y por sus hermanos, quienes se encargaron de dirigir el debatido “proceso”.

El más insignificante panameño expresa la siguiente pregunta: ¿Qué pensarán los Estados Unidos y América Latina del desorden imperante en nuestra Patria?

Los panameños se encuentran ante los Estados Unidos con el dilema de que la Casa Blanca mandará el nuevo tratado al Senado para ratificación hasta después que el crimen de Remón quede total y honestamente esclarecido.

La señora de Remón llegó a ser la voz de su pueblo cuando en la Conferencia Interamericana de Caracas, ella acusó a Estados Unidos de “criadores del comunismo” en el Canal de Panamá al pagar salarios desiguales entre los panameños y yanquis.

Uno de los últimos actos de Remón antes de ser asesinado fue reunir a las fuerzas opositoras a su administración y pedir que le ayudaran a negociar un tratado más justo con el Departamento de Estado.

Tal tratado, una vez obtenido, fue declarado por Remón un triunfo bipartito, unificando de esta manera a todo el pueblo panameño bajo su comando.

El motivo del asesinato de Remón continúa desconocido. Pero en Panamá circula un rumor de que Eisenhower pidió a Remón que pusiera fin al tráfico de narcóticos que estaban entrando a los Estados Unidos por vía de Panamá. Se supone que Remón asintió a tal demanda y que a su regreso a Panamá quiso mantener su palabra. El fin de su vida se le

atribuye a los operadores del hampa internacional, traficantes en drogas.

En la actualidad el tráfico de drogas continúa; también todavía operan los monopolios del camarón, así como los de los textiles y otros de las llamadas "transacciones honestas", todos ellos en las manos de los remonistas. El nuevo jefe de la policía está construyendo una casa valorada en 150,000 dólares.

Una creencia muy común es que Guizado fue "descarrilado" para que no interfiriera en las tremendas transacciones de los amigos y parientes de Remón.

El tipo más sobresaliente de este episodio histórico de Panamá es el "auto confeso" criminal Rubén Miró. Miró es un abogado de los marrulleros, de unos 48 años de edad. En su primera confesión hizo público que él fue el director del crimen y solamente después de una entrevista con el adinerado director de la policía incluyó a Guizado como participante en el crimen.

El ex Presidente lo ha negado todo. El pidió ser juzgado por las Cortes en vez de la Asamblea Nacional. En sus propias palabras, Guizado hace una buena defensa de su persona: aun en el caso de que haya participado en el crimen, yo no pude haber sido Presidente, después de todo -continúa Guizado -, a la hora del crimen no había sido juramentado como Presidente".

Los panameños están avergonzados porque es ésta la primera vez que un accesorio es juzgado antes que el criminal.

Miró, hombre bien parecido, casado, pero que también tiene dos concubinas y ha llevado una vida de diversiones, ha confesado que él es el responsable del crimen cometido en Remón.

Cuando la Asamblea Nacional comenzó el proceso contra Guizado por "crimen genérico", Miró negó sus confesiones anteriores. Desde su prisión logró pasar una carta, en la cual eximía de culpa a Guizado, pero a los abogados de la defensa les fue prohibido que tal carta se leyera.

En esta forma, la Asamblea Nacional se convirtió en un circo. A Miró no se le permitió que compareciera ante ella. Al propio Guizado sólo le permitieron testigos de parte de la defensa. Un gran retrato de Remón fue colgado en el lugar del proceso, pero fue removido cuando el Vice Pre-sidente Nixon estuvo de visita. También durante el proceso se distribuyeron panfletos atacando a Guizado. Un aeroplano contratado por el gobierno dejó caer papeletas en las cuales se atacaba al Ex

Presidente.

La cuenta final del proceso condenatorio de Guizado fue de 45 a 8.

Un diplomático dijo que "él fue declarado culpable porque si hubiera sido al revés ellos habrían tenido que hacerlo Presidente de nuevo. Si Guizado hubiera regresado al poder, la Guardia Nacional se hubiera rebelado para derrocarlo".

Y como prueba irrefutable del comercio de drogas en Panamá, tomamos del diario gubernamental "El País", del 17 de septiembre de 1959 lo siguiente:

## EL PAÍS

17 de septiembre de 1959

### **¡ESOS SON LOS LIBERTICIDAS POR TRÁFICO DE DROGAS!**

#### **ALLANAN CABARET DEL JEFE DE LOS INVASORES CUBANOS**

Era el punto de reunión de los mercenarios. Y Tito Arias en Cuba.

El diario "REVOLUCION", que se publica en la ciudad de La Habana y que es el órgano oficial del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, informa que la Policía Nacional Revolucionaria ha allanado el cabaret «Las Vegas», situado en el barrio del Vedado, en la capital cubana, encontrando a una banda de traficantes de drogas y considerables cantidades de estupefacientes.

Como es sabido, el propietario de ese centro nocturno es César Vega Pelegrín, quien fungió de comandante de la tropa mercenaria invasora que en abril pasado holló nuestra tierra. Dichos mercenarios fueron contratados por Tito Arias, y después de rendirse incondicionalmente, sin pena ni gloria, fueron repatriados a Cuba.

En sus declaraciones ante las autoridades judiciales, varios invasores aseguraron que Tito Arias, acompañado por su esposa Margot Fonteyn, había concurrido al cabaret "Las Vegas", para conferenciar con César Vega Pelegrín.

Como es sabido, el comandante de la tropa mercenaria invasora es conocido en el mundo de la delincuencia internacional por haber actuado como matón a sueldo de conocidos gangsters norteamericanos en Miami y en La Habana. Sin embargo, César Vega, dueño del cabaret "Las Vegas", fue declarado aquí, por un grupito de jóvenes irreflexivos, "Libertador de

Panamá". Se dijo que era un joven idealista y se le comparó con Bolívar, San Martín y Lincoln.

Como es bien sabido Roberto Arias en asocio de Rubén Miró fraguaron la invasión revolucionaria a Nombre de Dios, de la cual César Vega era el Comandante. Esta invasión fracasó por la intervención de la Organización de los Estados Americanos por una parte y la repulsa general del pueblo panameño por otro lado.

El licenciado Miró viajaba a La Habana, Miami, New York y Caracas en gran plan, se hospedaba en los mismos hoteles que Roberto Arias y su esposa Margot Fonteyn de Arias, y desde esas ciudades lanzaba proclamas revolucionarias que publicaba la prensa de Harmodio Arias en Panamá a grandes titulares.

Afortunadamente, como hemos dicho antes, la invasión de elementos extranjeros y la revolución resultó un fracaso.

Pero Arias y Miró continúan sus actividades en el exterior. Con respecto a Roberto Arias, principalmente el diario «El País», propiedad del Presidente de la República, en su edición del 21 de octubre de 1959 tomamos lo siguiente:

## EL PAÍS

21 de octubre de 1969

### **ROMPE Y RASGO**

#### **Al servicio del pueblo**

Por Sun Day Beam

### **SOBRE UNA PIRA DE JUGADORES Y DROGUISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES SE URDE LA DESTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA**

NO ES LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL de Tito ni de Temi lo que se discutió en Río: es la destrucción misma de la democracia y de la República lo que se viene tramando desde hace largo tiempo.

Ni el asesinato del General Remón, ni la invasión mercenaria al territorio nacional, ni la formación de partidos que explotan políticamente las necesidades sociales, azuzan a los estudiantes, organizan "marchas de hambre y arman con machetes a los interiorarnos, han sido ajenos a este juego siniestro de las fuerzas oscuras nacionales e internacionales que acarician

el proyecto de hacerse al Gobierno de Panamá, cueste lo que cueste, para que les sirva de trampolín en su lucha hegemónica por el dominio del mundo.

Piensen ahora los Tito y los Temi poner al frente de tal banda de traficantes de toda laya: estupefacientes, juegos prohibidos, etc., al licenciado Goytía. Y si éste no aceptara, a Norberto Navarro.

¿Se prestarán al juego estos ciudadanos?

Ambos tienen la obsesión de la Presidencia. Ambos son adictos a los golpes de Estado urdidos en la sombra. Pero hasta ahora, que sepamos, jamás se les vio envueltos en mafias montecarlinas ni organizaciones drogueras.

Con Onassis de tapete verde y opio. Reclutando millones para sus andanzas. Ni pactando la destrucción de la República para flotar sobre su ruina.

Esta vez, ¿llegarán a tanto?

El siguiente artículo fue tomado de "La Estrella de Panamá":

## LA ESTRELLA DE PANAMA

21 de septiembre de 1963

### TRAFICANTES DE DROGAS PRESOS EN MÉXICO

MÉXICO, 20 (AP). - La policía: anunció hoy el arresto de dos hombres que afirmó pertenecen a una banda internacional de traficantes en drogas. Dijo que cocaína por valor de unos 40,000 dólares fue hallada en su posesión. El agente federal Morentino Ventura dirigió la búsqueda que terminó en el arresto de Francisco Antón Neme, de Ecuador, y Héctor Ruiz Peralta, de Panamá, según dijeron las autoridades.

Los dos se alojaban en un hotel de lujo. La policía indicó que el 12 de septiembre recibió aviso sobre el intento de contrabandear drogas.

Tomado del diario «El Día», 24 de septiembre de 1963, de la columna "Mirilla Indiscreta", por Johnny Tapia, dice así:

## EL DÍA

24 de septiembre de 1963

Adinerado panameño se encuentra envuelto en el caso del ex jinete istmeño atrapado en México en contrabando de drogas. Sólo se espera que el "pavo" cante.

Tomado del diario "El Día", 21 de septiembre de 1963, lo siguiente:

## EL DÍA

21 de septiembre de 1963

### COCAÍNA PANAMEÑA EN MÉXICO

MÉXICO. - Dos individuos, un ecuatoriano y un panameño, fueron instruidos de cargo por poseer cocaína, presuntamente traída de Panamá con destino a los Estados Unidos.

La Policía Federal dijo que había estado en comunicación con un norteamericano no identificado, presuntamente el destinado a llevar al norte los narcóticos. La cocaína, en forma ya adecuada para su uso, fue hallada en una maleta de doble fondo. Según los cálculos de la Policía Federal, el alijo, preservado en dos bolsas de celofán, vale por lo menos cuarenta mil dólares.

El "Panamá América" de esta misma fecha trae el mismo cable informativo bajo el titular de: "El panameño Héctor Ruiz traficante en cocaína", etc., la misma relación anterior.